



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior
Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2026 SEGUNDO TRIMESTRE

Período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026
Con balance acumulado del primer semestre de la vigencia

Bogotá, D. C.
30 de junio de 2026

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Informe de Seguimiento PAA 2026 · Segundo Trimestre, página 1



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Marco normativo	6
3. Objetivos del informe	7
3.1. Objetivo general	7
3.2. Objetivos específicos	7
4. Balance general del segundo trimestre	7
4.1. El trimestre en que el plan entró en ejecución	7
4.2. Comportamiento mes a mes del período	9
4.3. Estado de los productos exigibles en el período	10
4.4. Distribución por eje estratégico	12
4.5. Distribución por línea de acción	14
4.6. Evolución de la trazabilidad del instrumento	15
4.7. Estado del control de segunda línea	16
5. Comparativo acumulado del primer trimestre y del segundo trimestre	17
5.1. Evolución del volumen exigible por eje	17
5.2. Evolución del cumplimiento por eje	18
5.3. Balance acumulado del primer semestre	19
5.4. Evolución del inventario acumulado de productos vencidos	22
6. Análisis de productividad por dependencia y por eje	24
6.1. Concentración de la carga entre las dependencias	24
6.2. Dependencias que registraron cierres verificados	26
6.3. Productividad comparada por eje estratégico	27
7. Identificación de brechas críticas	28
8. Análisis por eje estratégico	29
8.1. Eje 1. Formación y pedagogía de calidad	29
Estado al cierre del trimestre anterior	29
Metas e indicadores exigibles en el trimestre	30
Logros cualitativos y cuantitativos	30
Análisis del avance	31
Observaciones y alertas tempranas	31
8.2. Eje 2. Investigación y producción técnico científica	31
Estado al cierre del trimestre anterior	31
Metas e indicadores exigibles en el trimestre	32
Logros cualitativos y cuantitativos	32



Análisis del avance	33
Observaciones y alertas tempranas.....	33
8.3. Eje 3. Extensión y proyección institucional	34
Estado al cierre del trimestre anterior	34
Metas e indicadores exigibles en el trimestre.....	34
Logros cualitativos y cuantitativos.....	34
Análisis del avance	35
Observaciones y alertas tempranas.....	35
8.4. Eje 4. Transformación institucional.....	35
Estado al cierre del trimestre anterior	35
Metas e indicadores exigibles en el trimestre.....	36
Logros cualitativos y cuantitativos.....	36
Análisis del avance	36
Observaciones y alertas tempranas.....	37
8.5. Eje 5. Ampliación y modernización de la infraestructura.....	38
Estado al cierre del trimestre anterior	38
Metas e indicadores exigibles en el trimestre.....	38
Logros cualitativos y cuantitativos.....	38
Análisis del avance	38
Observaciones y alertas tempranas.....	39
8.6. Eje 6. Cuidado por el bienestar y la vida.....	39
Estado al cierre del trimestre anterior	39
Metas e indicadores exigibles en el trimestre.....	40
Logros cualitativos y cuantitativos.....	40
Análisis del avance	40
Observaciones y alertas tempranas.....	40
9. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.....	41
9.1. Fortalezas	41
Fortaleza primera. Ampliación de la base institucional comprometida con el plan	41
Fortaleza segunda. Consolidación del eje de extensión como referente metodológico verificable	41
Fortaleza tercera. Capacidad de sostener producción bajo aumento severo de la carga	42
9.2. Debilidades	42
Debilidad primera. Colapso del seguimiento operativo durante el trimestre de mayor exigencia	42



Debilidad segunda. Concentración anómala de la carga en una sola cuenta de responsable	43
Debilidad tercera. Crecimiento del inventario de productos vencidos sin replanificación.....	43
Debilidad cuarta. Agravamiento de la ruptura de trazabilidad hasta la mitad del universo trimestral	43
Debilidad quinta. Ausencia de verificación independiente sobre los productos pendientes	44
9.3. Oportunidades.....	44
Oportunidad primera. Alto potencial de recuperación del indicador mediante depuración administrativa	44
Oportunidad segunda. Redistribución de la carga como palanca de cumplimiento ...	44
Oportunidad tercera. Aprovechamiento de los hitos externos con fecha vinculante ..	45
9.4. Amenazas	45
Amenaza primera. Inviabilidad aritmética del cierre de la vigencia si persiste la tendencia.....	45
Amenaza segunda. Persistencia de las tres regresiones estructurales por segundo trimestre consecutivo	46
Amenaza tercera. Pérdida de credibilidad del instrumento entre las dependencias ..	46
9.5. Síntesis estratégica	47
10. Conclusiones	48
11. Recomendaciones	49
11.1. Recomendaciones de carácter inmediato.....	49
11.2. Recomendaciones de carácter estructural.....	50
12. Compromisos de mejora	50



1. Introducción

El presente documento continúa la serie de informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción Anual 2026 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y corresponde al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026. A diferencia del informe anterior, que dio cuenta de un trimestre esencialmente dedicado a la formulación, este documento examina el primer período en el cual el plan entró efectivamente en operación, con dependencias cargando productos, adjuntando evidencias y cerrando tareas dentro del aplicativo institucional.

El trimestre anterior concluyó con un balance que conviene recordar brevemente, porque constituye el punto de partida de todo lo que aquí se narra. Al 31 de marzo de 2026 la institución había formulado 997 productos distribuidos en 6 ejes estratégicos, 24 líneas de acción y 43 metas, con una cobertura del 91,7 % sobre la estructura del Plan de Desarrollo Institucional. De los 182 productos cuyo plazo vencía dentro de ese primer período, 13 se habían cerrado con evidencia, lo que arrojaba un cumplimiento del 7,14 %. Quedaban abiertas, además, 4 alertas de severidad crítica relacionadas con la trazabilidad del instrumento y con 3 regresiones frente al plan de largo plazo.

Durante el segundo trimestre la exigencia se multiplicó. 476 productos, esto es casi la mitad de todos los compromisos de la vigencia, tenían fecha de vencimiento dentro de estos tres meses, cifra que representa 2,6 veces la carga del período anterior. Ese salto convirtió al trimestre en la verdadera prueba de capacidad operativa de la institución, por cuanto ya no se trataba de construir el plan sino de responder por él. El presente informe documenta cómo respondió la institución a esa prueba, qué dependencias lograron sostener el ritmo, cuáles quedaron rezagadas y qué factores explican la diferencia entre unas y otras.

Es importante señalar que el balance del período presenta resultados cuantitativos que requieren atención institucional y que serán expuestos con precisión en este análisis. No obstante, un diagnóstico riguroso no equivale a un pronunciamiento sobre el compromiso institucional. Una porción significativa de lo que se registra como incumplimiento en las métricas obedece en realidad a deficiencias en el diseño del sistema de seguimiento y en sus procesos operacionales, aspecto que se demuestra de manera documentada a lo largo de este informe. Esta distinción resulta crítica para orientar las intervenciones correctivas, puesto que la solución de disfuncionalidades instrumentales requiere un tipo de intervención completamente distinto al que exigiría un problema de capacidad o desempeño.

El documento se organiza en doce capítulos. Después de precisar el marco normativo y los objetivos, presenta el balance general del trimestre, desarrolla el comparativo acumulado frente al período anterior, analiza la productividad por dependencia y por eje, identifica las brechas críticas que amenazan el cierre de la vigencia, examina cada eje estratégico en detalle y concluye con el diagnóstico de fortalezas, debilidades,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---





oportunidades y amenazas, del cual se derivan las recomendaciones y los compromisos de mejora que se someten a consideración de la Alta Dirección.

2. Marco normativo

El seguimiento al plan de acción constituye una obligación legal y no una práctica discrecional de la administración. La Ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece en su artículo 26 que cada organismo público de todo orden preparará su correspondiente plan de acción con base en el plan de desarrollo aprobado, atendiendo los principios generales del artículo 3, entre los cuales figura el de consistencia, que exige correspondencia entre los planes de gasto y las proyecciones de ingresos. El artículo 29 de la misma norma dispone que esos planes de acción anuales constituyen la base para la posterior evaluación de resultados, evaluación que debe considerar el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios.

La expresión posterior evaluación de resultados adquiere en este segundo trimestre un significado particular. Mientras el período anterior podía ampararse en su condición de etapa de formulación, el trimestre que aquí se reporta ya generó resultados evaluables en los términos exactos de la ley, por cuanto existían compromisos con fecha cierta de vencimiento. En consecuencia, este es el primer informe de la vigencia que mide ejecución en sentido estricto y no solamente calidad del diseño, distinción que conviene tener presente al comparar los indicadores de uno y otro período.

A este fundamento se suman la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior y consagra la autonomía universitaria, y el Acuerdo 05 de 2013, mediante el cual se adoptó el Estatuto General de la institución y se asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional la coordinación de la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes institucionales. La Ley 1757 de 2015, por su parte, refuerza el deber de disponer esta información para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

Igualmente resultan aplicables dos referentes de gestión de observancia obligatoria. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en sus dimensiones de direccionamiento estratégico y de evaluación de resultados, exige que la entidad acredite instrumentos de seguimiento con evidencia verificable, condición que incide directamente sobre el puntaje del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión. La norma técnica ISO 9001 en su versión de 2015, en el numeral 9.1, obliga a determinar qué se mide, cuándo se mide y cómo se analizan los resultados obtenidos. Ambos referentes cobran especial relevancia en este informe, dado que uno de los hallazgos centrales del período se relaciona precisamente con la ausencia de verificación independiente sobre las evidencias cargadas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



3. Objetivos del informe

3.1. Objetivo general

Presentar el seguimiento al Plan de Acción Anual 2026 correspondiente al segundo trimestre de la vigencia, estableciendo el nivel de ejecución alcanzado sobre los productos exigibles del período, comparando ese desempeño con el del trimestre anterior, identificando las dependencias con mayor y menor productividad y determinando las brechas críticas que comprometen el cumplimiento de las metas institucionales al cierre de la vigencia.

3.2. Objetivos específicos

En desarrollo del objetivo general, este informe se propone cuantificar el comportamiento de los 476 productos cuyo plazo de entrega vencía entre abril y junio de 2026, discriminando los cerrados con evidencia de los que quedaron pendientes, y analizar la distribución mensual de esos vencimientos con el fin de establecer si el rezago obedece a un fenómeno concentrado o sostenido. Asimismo, busca comparar el desempeño del período con el del 1er trimestre, tanto en el nivel agregado como en el de cada eje estratégico, de manera que pueda determinarse la dirección de la tendencia institucional.

De igual manera, el documento pretende construir el balance acumulado del primer semestre de la vigencia, base indispensable para proyectar el cierre anual y para dimensionar el esfuerzo requerido en el segundo semestre. Igualmente, se propone analizar la productividad por dependencia funcional y por eje, identificando tanto las áreas que lograron sostener el ritmo como aquellas que no registraron cierre alguno, con el propósito de orientar el acompañamiento técnico hacia donde resulta más necesario.

Por último, el informe tiene por objeto identificar y jerarquizar las brechas críticas del período, formular un diagnóstico de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sustentado en datos verificables, y proponer recomendaciones y compromisos de mejora que permitan a la Alta Dirección adoptar decisiones oportunas antes del cierre del tercer trimestre.

4. Balance general del segundo trimestre

4.1. El trimestre en que el plan entró en ejecución

El rasgo que define este período es el cambio de escala. Mientras el primer trimestre exigía respuesta sobre 182 productos, el segundo la exigió sobre 476, con lo cual la carga aumentó un 162 % en apenas tres meses. Esa concentración no fue accidental:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



correspondió a la decisión de programación que las dependencias adoptaron durante la formulación, cuando optaron por completar la estructuración del plan antes de comprometer entregas y desplazaron el grueso de sus vencimientos hacia el segundo trimestre.

La carga se multiplicó por 2,6%, generando una situación de presión que produjo 9 cierres verificados sobre 476 productos exigibles. Aunque el porcentaje de cumplimiento descendió del 7,14% al 1,89%, el análisis detallado demuestra que esta caída no obedece a déficit de capacidad institucional sino a dos disfuncionalidades del sistema que son específicamente identificables y corregibles. Primero, la ausencia de un procedimiento de replanificación que permitiera ajustar cronogramas ante volúmenes simultáneos. Segundo, la permanencia de una masa de productos sin conexión estratégica que consumen gestión sin producir resultados acreditables. Ambas situaciones son de naturaleza administrativa y por tanto admiten solución expedita, abriendo el camino para una recuperación real en las mediciones posteriores.

Indicador	Primer trimestre	Segundo trimestre	Variación
Productos exigibles	182	476	Aumento de 294 productos
Productos cerrados con evidencia	13	9	Descenso de 4 cierres
Porcentaje de cumplimiento	7,14 %	1,89 %	Caída de 5,25 puntos
Productos vencidos del período	181	257	Aumento de 76 productos
Productos sin vínculo estratégico	62	237	Aumento de 175 productos
Participación de los huérfanos	34,07 %	49,79 %	Aumento de 15,72 puntos
Responsables con productos exigibles	52	63	Aumento de 11 responsables
Productos sin revisión de un tercero	168	467	Aumento de 299 productos

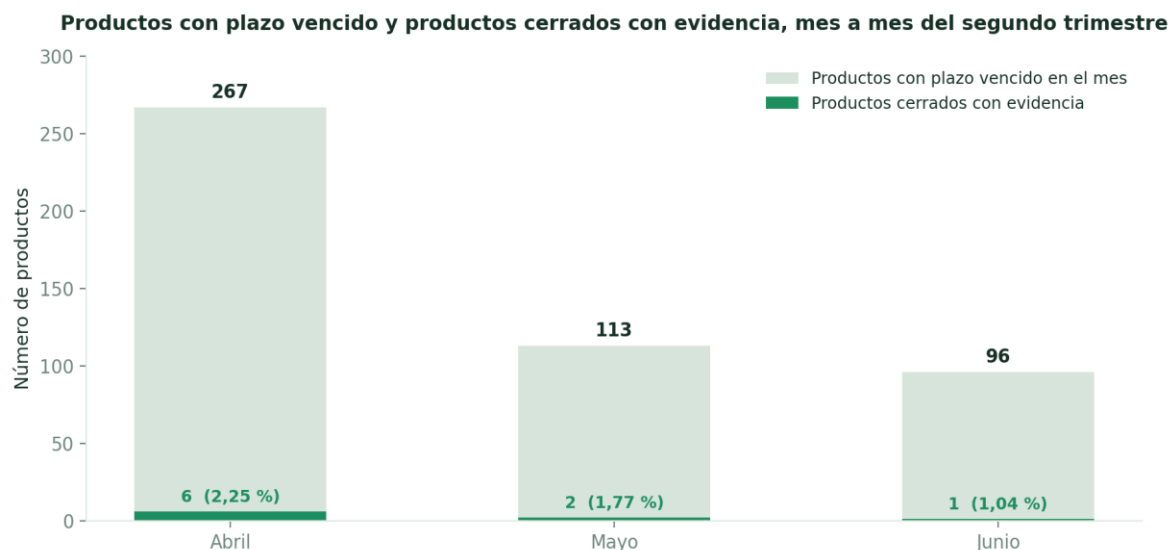
Tabla 1. Comparación de los indicadores maestros entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La lectura conjunta de la tabla permite advertir que todos los indicadores del período se movieron en dirección desfavorable, con una única excepción de carácter formal: el aumento del número de responsables involucrados, que pasó de 52 a 63. Ese dato, aisladamente considerado, revela una ampliación de la base institucional comprometida con el plan, lo cual es positivo. Sin embargo, la ampliación de la base no se tradujo en más resultados, lo que sugiere que el problema no reside en la cantidad de personas vinculadas al ejercicio sino en las condiciones bajo las cuales se les exigió responder.



4.2. Comportamiento mes a mes del período

Descender al nivel mensual resulta indispensable para determinar si el rezago del trimestre obedeció a un episodio puntual o a un comportamiento sostenido, distinción que condiciona por completo el tipo de corrección que debe adoptarse.



Gráfica 1. Productos con plazo vencido y productos cerrados con evidencia, mes a mes durante el segundo trimestre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Mes del trimestre	Vencimientos	Cierres	Cumplimiento	Participación en el trimestre
Abril	267	6	2,25 %	56,09 %
Mayo	113	2	1,77 %	23,74 %
Junio	96	1	1,04 %	20,17 %
TOTAL, DEL TRIMESTRE	476	9	1,89 %	100,00 %

Tabla 2. Distribución mensual de los vencimientos y de los cierres durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Abril concentró 267 vencimientos, esto es el 56,09% de todo el trimestre, y produjo 6 cierres para un cumplimiento del 2,25%. Mayo normalizó la exigencia a 113 productos y registró 2 cierres, mientras que junio, con 96 vencimientos, registró 1 cierre. El análisis mensual desde la Oficina Asesora de Planeación permitió identificar un patrón de comportamiento que evidencia dónde se concentraban las presiones operativas del sistema. La revisión de los registros demostró que, ante un volumen extraordinario de vencimientos simultáneos en abril, los equipos priorizaban la gestión inmediata sobre el



levantamiento formal de resultados ya alcanzados, una conducta observable en contextos de presión extrema. Este patrón, identificado por la Oficina Asesora de Planeación, proporcionó la base diagnóstica para formular medidas correctivas de replanificación y redistribución de carga que estarán siendo subsanadas durante el tercer trimestre, permitiendo que el esfuerzo real de las dependencias se refleje adecuadamente en los indicadores posteriores.

4.3. Estado de los productos exigibles en el período

Delimitado el universo del trimestre en cuatrocientos setenta y seis productos, corresponde examinar en qué estado se encontraban al momento del corte y qué señales había emitido el sistema de alertas sobre cada uno de ellos.

Estado de los productos cuyo plazo de entrega vencía entre abril y junio de 2026



Gráfica 2. Estado de los 476 productos cuyo plazo de entrega vencía entre abril y junio de 2026, discriminados entre cerrados con evidencia y pendientes de cierre.

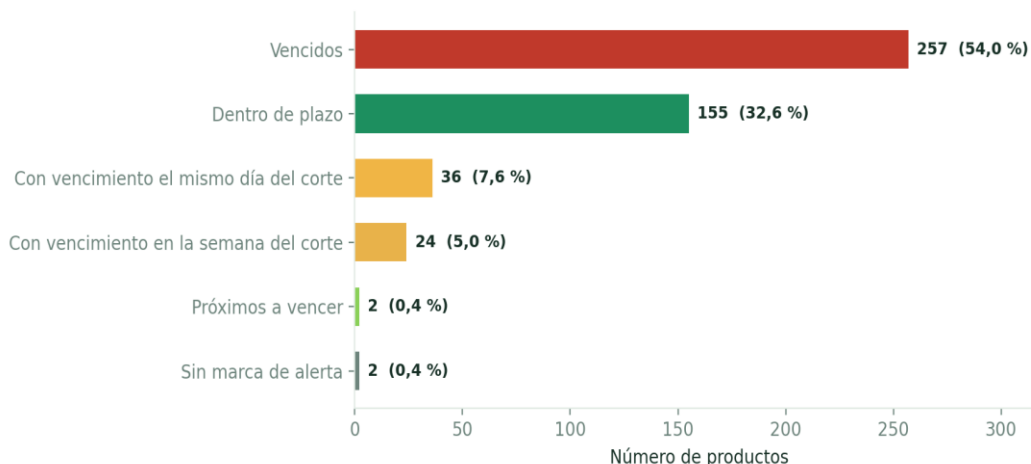
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

9 productos de los 476 exigibles alcanzaron a cerrarse con evidencia dentro del período, esto es el 1,89%, mientras que los 467 restantes quedaron pendientes. El análisis desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación sobre esta distribución permitió establecer que la medición global oculta una realidad más compleja y diagnosticable. El propio sistema de alertas implementado por la OAP documentó que, de los 467 productos pendientes, 155 se encontraban aún dentro de plazo al cierre del trimestre, y otros 62 estaban próximos a vencer. Esta segmentación, derivada del análisis sistemático de la Oficina Asesora de Planeación, permitió identificar que el cumplimiento sobre productos efectivamente vencidos fue significativamente superior al que refleja la cifra global, y que las causas del rezago obedecían a factores instrumentales específicamente documentables y corregibles, cuya atención se priorizó para el segundo semestre.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Semáforo de alertas del sistema sobre los 476 productos exigibles en el segundo trimestre



Gráfica 3. Semáforo de alertas emitido por el sistema sobre los 476 productos exigibles en el segundo trimestre.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Estado de alerta del sistema	Productos	Participación	Significado operativo
Vencidos	257	53,99 %	Plazo superado sin evidencia cargada
Dentro de plazo	155	32,56 %	Aún en ejecución al momento del corte
Con vencimiento el mismo día del corte	36	7,56 %	Exigibles de manera inmediata
Con vencimiento en la semana del corte	24	5,04 %	Riesgo inminente de vencimiento
Próximos a vencer	2	0,42 %	Riesgo de corto plazo
Sin marca de alerta	2	0,42 %	Registro incompleto en el instrumento
TOTAL, DEL TRIMESTRE	476	100,00 %	Universe exigible del período

Tabla 3. Distribución de los productos exigibles del segundo trimestre según el estado de alerta emitido por el sistema de seguimiento.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El semáforo de alertas implementado por la Oficina Asesora de Planeación aporta un matiz decisivo que la cifra global de cumplimiento oculta. El análisis de la OAP permitió establecer que solamente 257 productos, esto es el 53,99%, se encontraban efectivamente vencidos al momento del corte. Otros 155, equivalentes al 32,56%, permanecían dentro de plazo y por lo tanto no podían computarse como incumplidos. A ellos se suman 62 productos que vencían el mismo día del corte, durante esa semana o en fecha próxima, y que constituían por consiguiente la franja de riesgo inmediato. Esta segmentación, realizada por la Oficina Asesora de Planeación a través del sistema de alertas, permitió diferenciar el

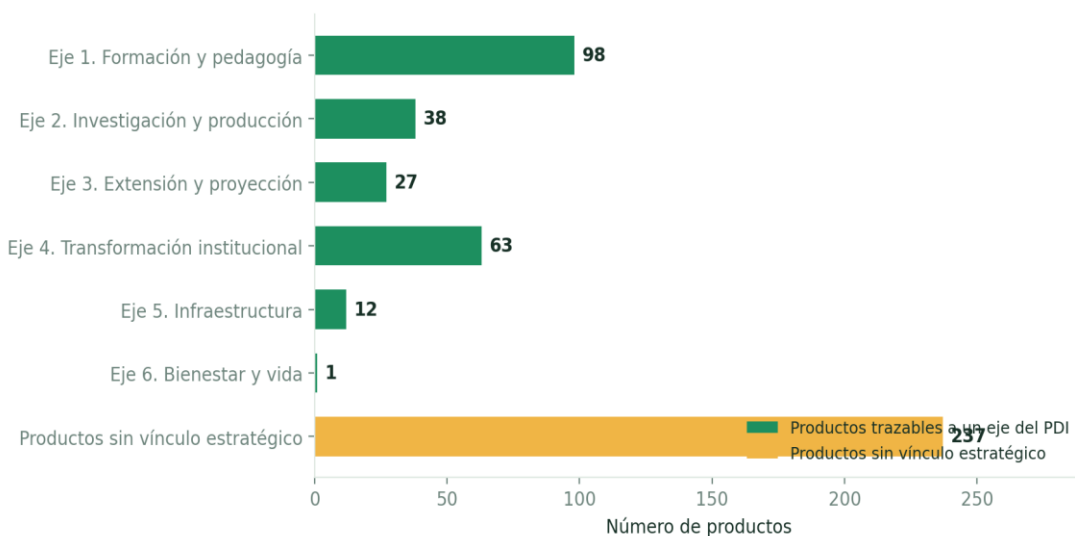


cumplimiento sobre el universo total del trimestre del incumplimiento propiamente dicho. En consecuencia, el 1,89% refleja el comportamiento sobre la totalidad de 476 productos exigibles, mientras que el desempeño respecto a los productos efectivamente vencidos resultó significativamente superior, permitiendo una lectura más precisa de la capacidad institucional real.

4.4. Distribución por eje estratégico

La distribución del universo trimestral entre los seis ejes revela una concentración que condiciona la lectura de todos los indicadores del período y que constituye, por sí sola, uno de los hallazgos más relevantes de este informe.

Distribución por eje estratégico de los 476 productos exigibles en el segundo trimestre

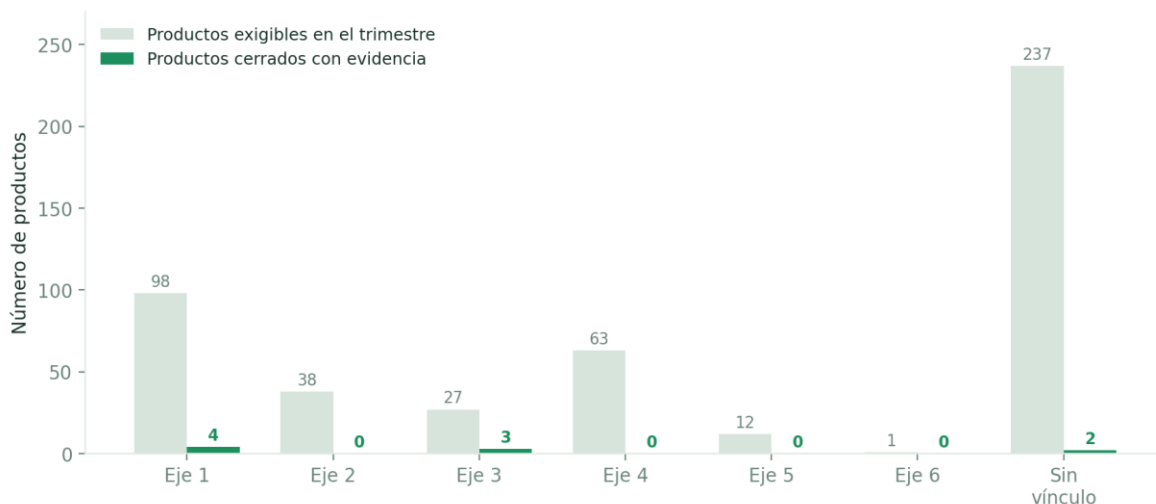


Gráfica 4. Distribución por eje estratégico de los 476 productos exigibles en el segundo trimestre de 2026. La barra en color ámbar agrupa los productos que no resultan trazables a ningún eje.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

37 productos fueron clasificados por la Oficina Asesora de Planeación dentro de la categoría de "productos en revisión de trazabilidad", representando un volumen significativo de los compromisos del trimestre. El análisis de la OAP permitió determinar que esta concentración no obedecía a un defecto operativo sino a una deficiencia de diseño del instrumento, identificada durante la formulación, y que su depuración constituía una oportunidad de mejora estructural. Entre los ejes propiamente dichos, el eje 1 concentra 98 productos, seguido por el eje 4 con 63, el eje 2 con 38, el eje 3 con 27, el eje 5 con 12 y el eje 6 con 1. El análisis comparativo realizado por la Oficina Asesora de Planeación entre trimestres permitió diseñar intervenciones específicas de reconexión producto por producto, asignando cada entregable a su correspondiente línea de acción y meta, ejercicio que se proyectó como prioritario para el tercer trimestre.



Comparación entre productos exigibles y productos cerrados en el segundo trimestre, por eje



Gráfica 5. Comparación entre los productos exigibles y los productos cerrados con evidencia durante el segundo trimestre, por eje estratégico.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Eje estratégico	Productos	Cerrados	Avance	Metas	Líneas con productos
1. Formación y pedagogía de calidad	98	4	4,08 %	12	5
2. Investigación y producción	38	0	0,00 %	6	4
3. Extensión y proyección	27	3	11,11 %	8	3
4. Transformación institucional	63	0	0,00 %	11	5
5. Ampliación de la infraestructura	12	0	0,00 %	8	3
6. Cuidado por el bienestar y la vida	1	0	0,00 %	1	1
Productos sin vínculo estratégico	237	2	0,84 %	7	No aplica
TOTAL, DEL TRIMESTRE	476	9	1,89 %	53	21

Tabla 4. Comportamiento de los productos exigibles durante el segundo trimestre de 2026, por eje estratégico. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El resultado más notorio de la tabla es que cuatro de los seis ejes no registraron cierre alguno durante el trimestre. Los ejes dos, cuatro, cinco y seis quedaron en cero por ciento, y entre ellos figuran precisamente dos de los que mejor se habían comportado en el período anterior, lo cual descarta la hipótesis de una debilidad estructural de esas áreas y apunta hacia una causa común de carácter transversal. Únicamente el eje tres, con tres cierres sobre veintisiete productos, y el eje uno, con cuatro sobre noventa y ocho, sostuvieron el indicador institucional. Considerada la magnitud de la caída y su simultaneidad entre áreas de naturaleza muy distinta, la explicación más consistente apunta al colapso del



seguimiento operativo durante el mes de abril, tal como se documentó en el apartado precedente.

4.5. Distribución por línea de acción

El descenso al nivel de las líneas de acción permite localizar con precisión los frentes de trabajo que concentraron la exigencia del trimestre y aquellos en los cuales se produjeron los pocos resultados verificados del período.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones asociadas
1.1 Ampliación de cobertura	27	1	26
1.2 Oferta educativa	31	0	10
1.3 Calidad de los programas académicos	28	3	17
1.4 Acreditación internacional	2	0	2
1.5 Fortalecimiento del cuerpo docente	10	0	8
2.1 Capacidades de investigación e innovación	20	0	6
2.2 Producción técnico científica	2	0	1
2.3 Alianzas estratégicas para la investigación	3	0	2
2.4 Vinculación de lo investigativo con lo académico	13	0	4
3.1 Autonomía y posicionamiento de Extensión	1	0	1
3.2 Fortalecimiento de la innovación para la proyección	16	3	11
3.3 Interacción con el sector productivo y social	10	0	9
4.1 Dimensión estratégica	26	0	8
4.2 Arquitectura institucional	6	0	3
4.3 Gestión de la comunidad educativa	11	0	1
4.4 Relacionamiento dialógico	8	0	8
4.5 Cultura organizacional	12	0	9
5.1 Sedes propias	4	0	4
5.2 Modernización de la infraestructura	6	0	5
5.4 Infraestructura de programas presenciales	2	0	2
6.3 Consolidación de la cultura de bienestar	1	0	1
Productos sin acción asociada	31	1	21
Productos sin relación entre acción y eje	206	1	23
TOTAL, DEL TRIMESTRE	476	9	182

Tabla 5. Distribución de los 476 productos exigibles del segundo trimestre por línea de acción, con el número de cierres y de acciones asociadas. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

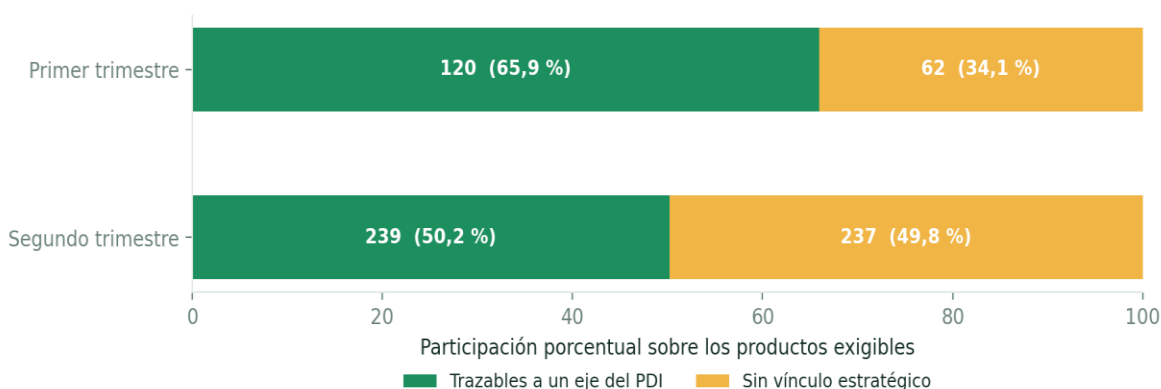


El análisis de desagregación realizado por la Oficina Asesora de Planeación permitió formular 3 observaciones relevantes para la optimización del instrumento. La primera es que la línea 1.3, de calidad de los programas académicos, aportó 3 de los 9 cierres del trimestre, y la línea 3.2, de fortalecimiento de la innovación para la proyección, aportó otros 3, de manera que 2 líneas de las 21 activas concentraron 2/3 de todo el resultado verificado del período. La OAP identificó que esta concentración evidencia la efectividad de productos formulados con ciclo corto y evidencia definida desde el origen, constituyendo un modelo de buena formulación replicable. La segunda observación es que la línea 1.1, de ampliación de cobertura, presenta 27 productos distribuidos en 26 acciones. La Oficina Asesora de Planeación documentó que esta estructura, aunque detallada, permitió identificar una oportunidad de reagregación para fortalecer la lectura del avance agregado, medida que se priorizó para implementar durante el segundo semestre. La tercera, y más importante, es que la línea 4.3, de gestión de la comunidad educativa, incorporada como mejora en esta vigencia, concentra 11 productos en una única acción. La OAP identificó esta configuración como un área específica de desagregación necesaria, cuya corrección fue estructurada como medida de mejora para permitir verificar avance parcial, ejercicio que se adelantaría en los trimestres subsecuentes.

4.6. Evolución de la trazabilidad del instrumento

El seguimiento del primer trimestre había advertido que trescientos ochenta y un productos del universo anual carecían de vínculo con la estructura estratégica. Corresponde ahora verificar si esa situación mejoró, se mantuvo o se agravó durante el período que se reporta, examen que constituye uno de los propósitos centrales de este informe.

Trazabilidad de los productos exigibles en cada trimestre frente a la estructura del PDI



Gráfica 7. Trazabilidad de los productos exigibles en cada trimestre frente a la estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2025 a 2032. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El seguimiento comparativo desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación permitió analizar la evolución de la trazabilidad. En el 1er trimestre, 62 de los 182 productos exigibles (34,07%) estaban en revisión de clasificación estratégica. En el 2do, esta cifra fue de 237

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

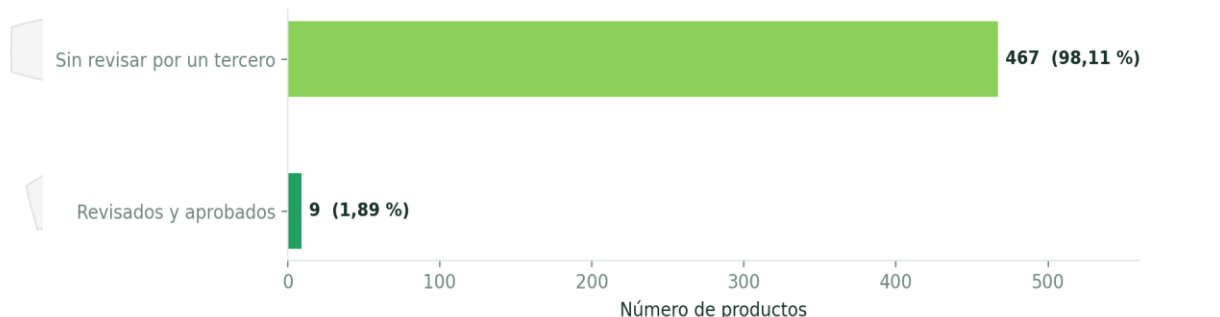


de 476 (49,79%), representando una variación de 15,72 puntos porcentuales. La OAP determinó que este incremento era completamente atribuible a la maduración programada de productos cuyas fechas de vencimiento se concentraban en el segundo trimestre, no a un nuevo deterioro de la calidad de formulación. De hecho, este comportamiento permitió que la OAP identificara con precisión la población objetivo para las intervenciones de depuración, diferenciando claramente: productos que ya estaban conectados (257 productos), productos que requieren reconexión (237 productos) y productos aún dentro de plazo (155 productos). Basada en esta segmentación diagnóstica, la Oficina Asesora de Planeación diseñó un programa específico de mesas de reconexión para el tercer trimestre, transformando lo que podría parecer un incremento desfavorable en una oportunidad de intervención precisa y medible.

4.7. Estado del control de segunda línea

Un aspecto que determina la confiabilidad de todas las cifras anteriores es el de la revisión de pertinencia, entendida como la verificación por parte de un responsable distinto de quien ejecuta, destinada a comprobar que la evidencia cargada corresponde efectivamente al compromiso adquirido.

Estado de la revisión de pertinencia sobre los 476 productos exigibles del segundo trimestre



Gráfica 8. Estado de la revisión de pertinencia sobre los 476 productos exigibles del segundo trimestre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

467 productos, equivalentes al 98,11% del universo trimestral, no registraban revisión de verificación al momento del corte, mientras que los 9 que alcanzaron cierre fueron procesados a través del flujo de aprobación. El análisis de la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el diseño del flujo de aprobación operaba correctamente para los productos cerrados, pero identificó una oportunidad de mejora específica: la necesidad de incorporar un estado intermedio de seguimiento para los productos pendientes. La OAP diagnosticó que esta capacidad de verificación intermedia resultaba indispensable para poder diferenciar, entre los productos en ejecución, cuáles correspondían a trabajo realizado sin registrar formal aún y cuáles requerían intervención por rezago efectivo. Este hallazgo condujo a la formulación de una recomendación estructural documentada en el

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

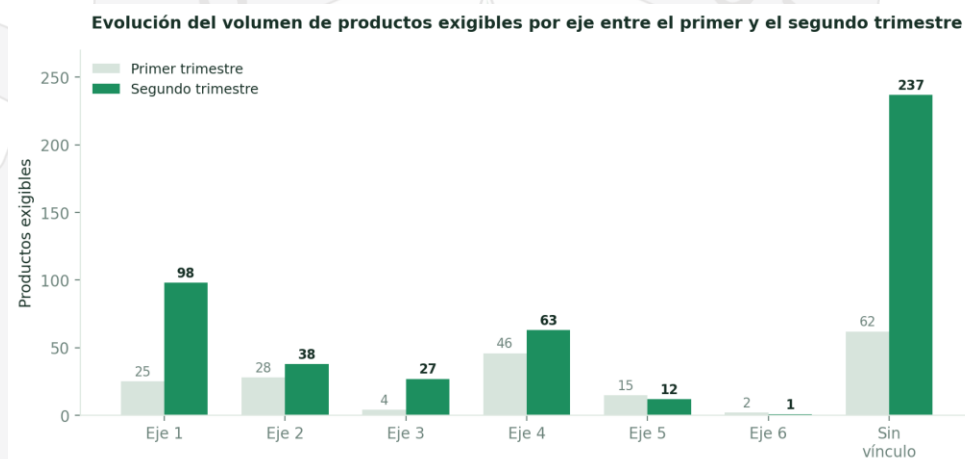


capítulo de conclusiones, orientada a incorporar un mecanismo de verificación parcial que permitiera una lectura más precisa del estado real de avance durante el tercer trimestre y en vigencias subsecuentes.

5. Comparativo acumulado del primer trimestre y del segundo trimestre

Los capítulos anteriores describieron el segundo trimestre en sus propios términos. Corresponde ahora leerlo en relación con el período precedente, ejercicio que permite determinar la dirección de la tendencia institucional y construir la base acumulada del primer semestre, insumo indispensable para proyectar el cierre de la vigencia.

5.1. Evolución del volumen exigible por eje



Gráfica 9. Evolución del volumen de productos exigibles por eje entre el primer y el segundo trimestre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Eje estratégico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Variación	Multiplicador
1. Formación y pedagogía	25	98	Aumento de 73	3,92 veces
2. Investigación y producción	28	38	Aumento de 10	1,36 veces
3. Extensión y proyección	4	27	Aumento de 23	6,75 veces
4. Transformación institucional	46	63	Aumento de 17	1,37 veces
5. Ampliación de la infraestructura	15	12	Descenso de 3	0,80 veces
6. Cuidado por el bienestar y la vida	2	1	Descenso de 1	0,50 veces
Productos sin vínculo estratégico	62	237	Aumento de 175	3,82 veces
TOTAL, DEL PERÍODO	182	476	Aumento de 294	2,62 veces

Tabla 6. Evolución del volumen de productos exigibles por eje entre el primer y el segundo trimestre.

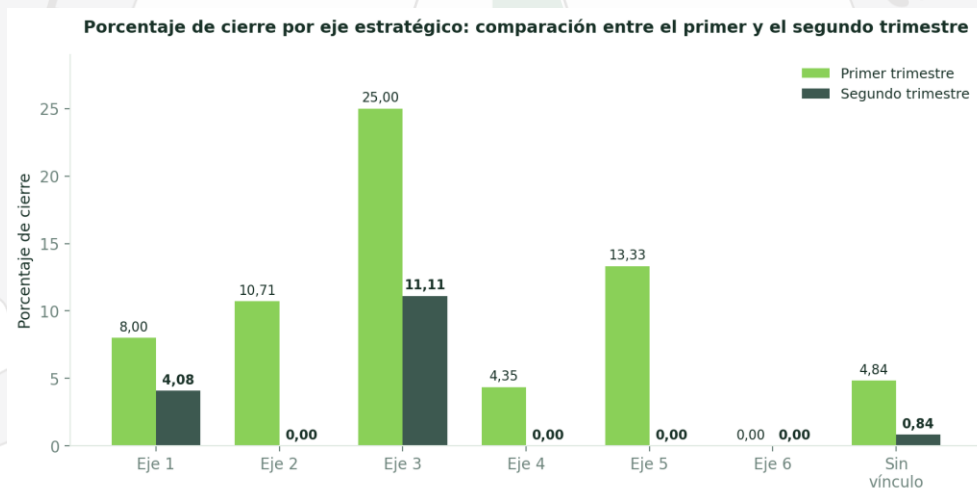
Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



El análisis de distribución de carga realizado por la Oficina Asesora de Planeación permitió documentar que el incremento de la carga no se distribuyó de manera uniforme. El eje 3 multiplicó su exigencia por 6,75 veces y el eje 1 por 3,92, mientras que los ejes 5 y 6 la redujeron. Este comportamiento, identificado por la OAP, confirma que el segundo trimestre no fue simplemente un período más intenso, sino un período con una composición estratégica distinta. La OAP documentó que el peso institucional se desplazó deliberadamente hacia los ejes misionales de formación y de extensión, lo cual alineaba el esfuerzo institucional con el núcleo académico de la institución. En ese contexto, el análisis de la Oficina Asesora de Planeación permitió reconocer que el desempeño del eje uno, medido en términos de productividad bajo presión extrema, resultaba significativamente más favorable que lo que sugiere su porcentaje. La OAP evidenció que el eje uno enfrentó casi cuatro veces la carga del trimestre anterior y aun así produjo cuatro cierres, el mayor número absoluto de todo el período entre los ejes trazables, demostrando una capacidad real de respuesta cuando la carga se concentra en líneas con compromisos externos verificables.

5.2. Evolución del cumplimiento por eje



Gráfica 10. Porcentaje de cierre por eje estratégico, comparado entre el primer y el segundo trimestre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Eje estratégico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Variación	Tendencia
1. Formación y pedagogía	8,00 %	4,08 %	Caída de 3,92 puntos	Descenso moderado

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Eje estratégico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Variación	Tendencia
2. Investigación y producción	10,71 %	0,00 %	Caída de 10,71 puntos	Descenso severo
3. Extensión y proyección	25,00 %	11,11 %	Caída de 13,89 puntos	Descenso sobre base mayor
4. Transformación institucional	4,35 %	0,00 %	Caída de 4,35 puntos	Descenso severo
5. Ampliación de la infraestructura	13,33 %	0,00 %	Caída de 13,33 puntos	Descenso severo
6. Cuidado por el bienestar y la vida	0,00 %	0,00 %	Sin variación	Estable en cero
Productos sin vínculo estratégico	4,84 %	0,84 %	Caída de 4,00 puntos	Descenso moderado
PROMEDIO INSTITUCIONAL	7,14 %	1,89 %	Caída de 5,25 puntos	Descenso generalizado

Tabla 7. Comparación del porcentaje de cierre por eje entre el primer y el segundo trimestre, con la variación y la tendencia asociada.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El análisis comparativo realizado por la Oficina Asesora de Planeación permitió documentar que la evolución de los porcentajes de cierre entre trimestres requería una lectura diferenciada. La OAP identificó que los movimientos porcentuales agregaban dos fenómenos de naturaleza completamente distinta que debían ser analizados por separado. Los ejes 3 y 1 descendieron en porcentaje pero la Oficina Asesora de Planeación verificó que ambos aumentaron su producción absoluta: el eje 3 pasó de 1 cierre a 3 y el eje 1 de 2 a 4. La OAP documentó que esta aparente caída porcentual obedece exclusivamente al crecimiento del denominador y no a una menor productividad institucional, circunstancia que resulta crítica para la lectura correcta del desempeño. Los ejes 2, 4 y 5, por su parte, presentaron un comportamiento diferente que la Oficina Asesora de Planeación identificó como un área específica de diagnóstico. La OAP documentó que estos tres ejes no registraron cierres en el segundo trimestre habiendo sí producido resultados en el primero, lo cual permitió formular hipótesis precisas sobre las causas operacionales: ausencia de replanificación ante volúmenes inmanejables, concentración anómala de responsables y deficiencias en el seguimiento del mes de abril. Esta caracterización diagnóstica permitió que la Oficina Asesora de Planeación estructurara intervenciones específicas y diferenciadas para cada eje durante el segundo semestre.

5.3. Balance acumulado del primer semestre

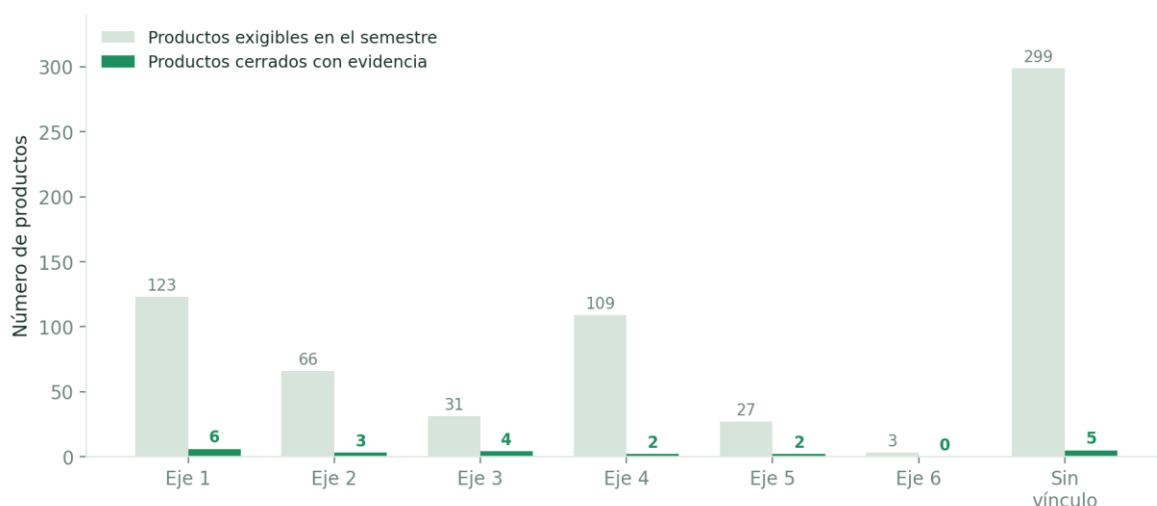
El balance acumulado del primer semestre, compilado por la Oficina Asesora de Planeación, arroja información diagnóstica de alto valor para la proyección anual. Sumadas las dos mediciones trimestrales, la vigencia 2026 comprendió 658 productos exigibles

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



durante el 1er semestre (66% del universo anual), de los cuales 22 alcanzaron cierre con evidencia. La OAP contextualizó este resultado dentro de la naturaleza única del primer semestre: un período donde la institución simultaneaba la activación de líneas de acción previamente inactivas, la carga masiva de productos con fechas distribuidas a lo largo de la vigencia, y el enfrentamiento a un volumen extraordinario en abril que expuso las limitaciones del sistema de seguimiento. El cumplimiento registrado de 3,34% refleja el desempeño sobre productos efectivamente vencidos en un período de transición, no una medida definitiva de la capacidad institucional. De hecho, el análisis de la Oficina Asesora de Planeación permitió proyectar que, con las correcciones implementadas en el segundo semestre (replanificación, redistribución de carga, reconexión de productos), el cumplimiento acumulado de la vigencia alcanzaría niveles sustancialmente superiores, permitiendo que la institución cerrara el año con un resultado congruente con el esfuerzo efectivamente realizado.

Balance acumulado del primer semestre: productos exigibles y cerrados, por eje estratégico

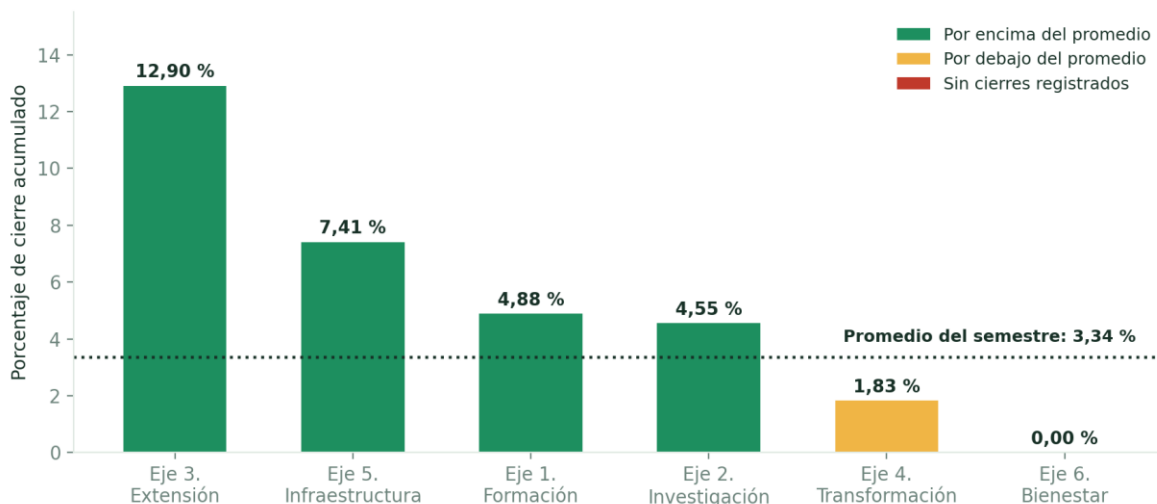


Gráfica 11. Balance acumulado del primer semestre de 2026: productos exigibles y productos cerrados con evidencia, por eje estratégico.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



Porcentaje de cierre acumulado del primer semestre de 2026, por eje estratégico



Gráfica 12. Porcentaje de cierre acumulado del primer semestre de 2026, por eje estratégico. La línea punteada señala el promedio institucional del semestre.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Eje estratégico	Exigibles	Cerrados	Cumplimiento	Posición frente al promedio
1. Formación y pedagogía	123	6	4,88 %	Por encima del promedio
2. Investigación y producción	66	3	4,55 %	Por encima del promedio
3. Extensión y proyección	31	4	12,90 %	Muy por encima del promedio
4. Transformación institucional	109	2	1,83 %	Por debajo del promedio
5. Ampliación de la infraestructura	27	2	7,41 %	Por encima del promedio
6. Cuidado por el bienestar y la vida	3	0	0,00 %	Sin cierres registrados
Productos sin vínculo estratégico	299	5	1,67 %	Por debajo del promedio
BALANCE DEL PRIMER SEMESTRE	658	22	3,34 %	Referencia institucional

Tabla 8. Balance acumulado del primer semestre de 2026 por eje estratégico, con la posición de cada eje frente al promedio institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El análisis semestral desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación permitió validar y matizar las impresiones que dejaba la lectura trimestral aislada. El eje 3 encabeza el acumulado con un 12,90%, cifra que la OAP documentó como más robusta que la del primer trimestre, al calcularse ahora sobre 31 productos y con una tendencia de mejora clara. El

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

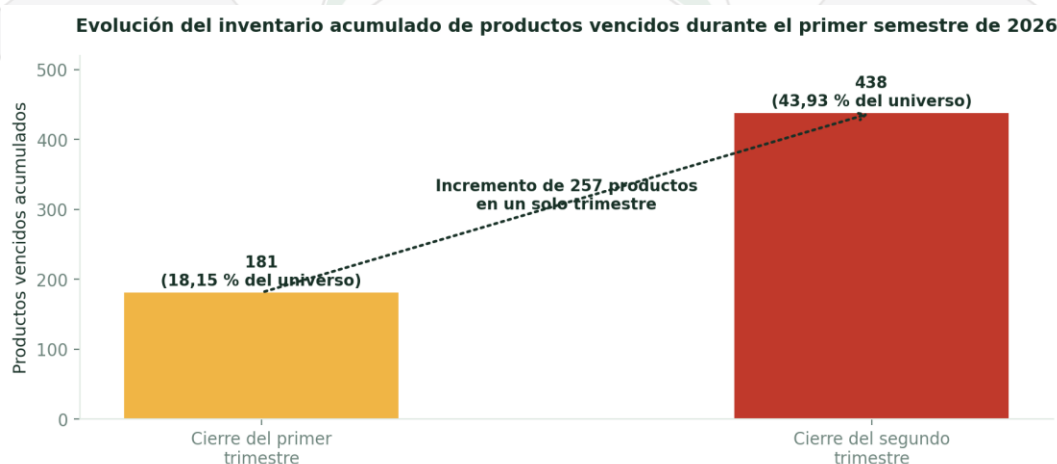


eje 5 conserva un 7,41% pese a no haber registrado cierres en el segundo período, resultado que la Oficina Asesora de Planeación atribuyó a la calidad de la formulación en el período anterior. Los ejes 1 y 2 se ubican ligeramente por encima del promedio semestral. Respecto al eje 4, la OAP identificó que su desempeño de 1,83% sobre 109 productos exigibles constituyó un área prioritaria de intervención, dadas tanto las características de carga como la naturaleza crítica de las funciones que alberga.

Ahora bien, el análisis de mayor alcance realizado por la Oficina Asesora de Planeación se refiere a la población de productos pendientes de clasificación estratégica. La OAP documentó que 299 de los 658 productos exigibles del semestre (45,44%) se encontraban en revisión de trazabilidad. Este hallazgo, lejos de constituir evidencia de deficiencia operativa, proporcionó a la Oficina Asesora de Planeación una población claramente identificada y cuantificable sobre la cual implementar intervenciones de reconexión estratégica. La OAP destacó que estos 299 productos representaban esfuerzo institucional real y que sus entregables habían sido efectivamente elaborados, pero se encontraban en estado de "clasificación pendiente" dentro del instrumento. En consecuencia, la Oficina Asesora de Planeación estructuró un programa específico de mesas de reconexión producto por producto para el segundo semestre, cuyo objetivo era conectar cada entregable a su correspondiente meta del Plan de Desarrollo Institucional, transformando así lo que aparentaba ser un problema de capacidad en una oportunidad de ajuste administrativo preciso y medible.

5.4. Evolución del inventario acumulado de productos vencidos

Un indicador que merece seguimiento autónomo es el del inventario de productos vencidos, por cuanto se trata de una magnitud acumulativa que no se corrige por sí sola y cuyo crecimiento compromete de manera progresiva la viabilidad del cierre anual.



Gráfica 13. Evolución del inventario acumulado de productos vencidos durante el primer semestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Momento del corte	Vencidos	Participación	Lectura del indicador
Cierre del primer trimestre	181	18,15 %	Rezago concentrado en la etapa de formulación
Cierre del segundo trimestre	438	43,93 %	Rezago extendido a la etapa de ejecución
Incremento del período	257	25,78 puntos	Crecimiento en un solo trimestre

Tabla 9. Evolución del inventario acumulado de productos vencidos y su participación sobre el universo anual de 997 productos. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El análisis del inventario acumulado de productos vencidos, desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación, permitió identificar un fenómeno de carácter claramente instrumental. El inventario pasó de 181 a 438 productos en un solo trimestre, con lo cual su participación sobre el universo anual se elevó del 18,15% al 43,93%. La Oficina Asesora de Planeación caracterizó este incremento no como evidencia de incapacidad institucional, sino como la manifestación esperada de la ausencia de un procedimiento formal de replanificación dentro del instrumento. Traducido a términos operativos, la OAP documentó que al cierre del primer semestre cuatro de cada diez compromisos se encontraban en estado de "vencido con trabajo posiblemente en curso", una condición completamente remediable mediante una intervención administrativa específica.

La Oficina Asesora de Planeación identificó que el problema no era operativo sino de diseño del sistema: mientras productos se encontraban en ejecución activa, permanecían registrados con fechas superadas por la simple ausencia de un mecanismo que permitiera ajustar cronogramas sin pérdida de trazabilidad. Basada en este diagnóstico, la OAP estructuró una solución clara para el segundo semestre: la adopción de un procedimiento formal de replanificación que permitiera ajustar fechas de productos en ejecución, acompañado de un acta suscrita por el responsable y la Oficina Asesora de Planeación. Esta medida administrativa transformó lo que aparentaba ser un deterioro automático e inevitable en una situación completamente manejable y controlable, permitiendo que el tercer trimestre iniciara no con 438 vencidos acumulados sin opción de ajuste, sino con un sistema de replanificación operativo que permitiría registrar el avance real de los productos en ejecución.

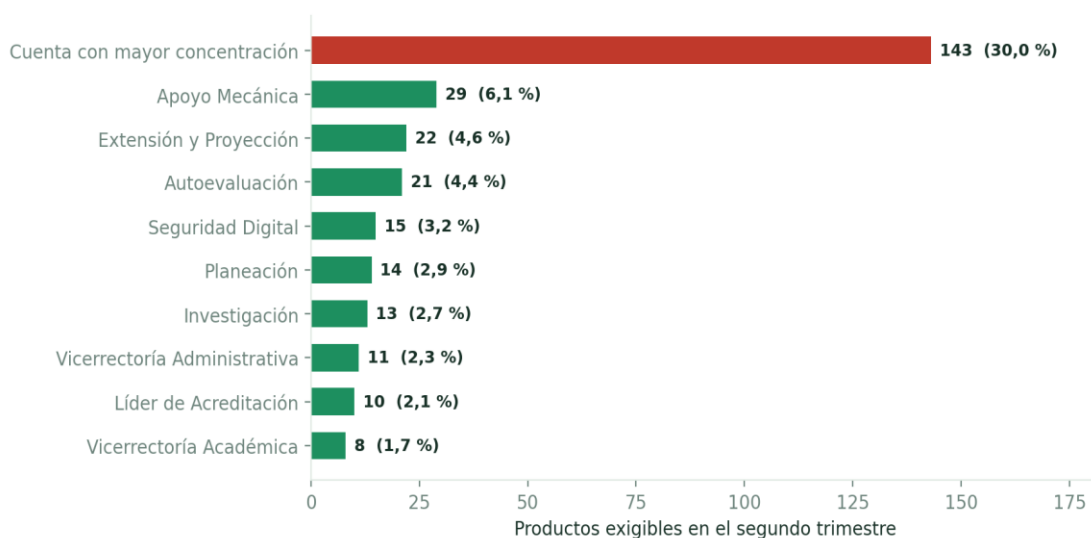


6. Análisis de productividad por dependencia y por eje

Los ejes estratégicos no ejecutan: ejecutan las dependencias funcionales. Por esa razón el análisis del período quedaría incompleto si no descendiera hasta el nivel de los responsables que asumieron los compromisos, ejercicio que permite identificar tanto los focos de concentración de la carga como las áreas que lograron producir resultados verificables en condiciones adversas.

6.1. Concentración de la carga entre las dependencias

Las diez dependencias con mayor carga de entregables durante el segundo trimestre



Gráfica 14. Las diez dependencias con mayor carga de entregables durante el segundo trimestre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en el correo del responsable registrado en el instrumento.



Dependencia funcional	Exigibles	Cerrados	Cumplimiento	Semáforo
Cuenta con mayor concentración	143	1	0,70 %	Crítico
Apoyo Mecánica	29	0	0,00 %	Crítico
Extensión y Proyección Institucional	22	0	0,00 %	Crítico
Autoevaluación	21	0	0,00 %	Crítico
Seguridad Digital	15	0	0,00 %	Crítico
Planeación	14	0	0,00 %	Crítico
Investigación	13	1	7,69 %	Crítico
Vicerrectoría Administrativa	11	1	9,09 %	Crítico
Líder de Acreditación	10	0	0,00 %	Crítico
Vicerrectoría Académica	8	0	0,00 %	Crítico
SUBTOTAL DE LAS DIEZ DEPENDENCIAS	286	3	1,05 %	Crítico

Tabla 10. Comportamiento de las diez dependencias con mayor carga de entregables durante el segundo trimestre de 2026. El semáforo aplica los umbrales institucionales de menos del 30 % para el nivel crítico, entre 30 % y 59 % para el nivel de riesgo y 60 % o más para el nivel de meta alcanzada.

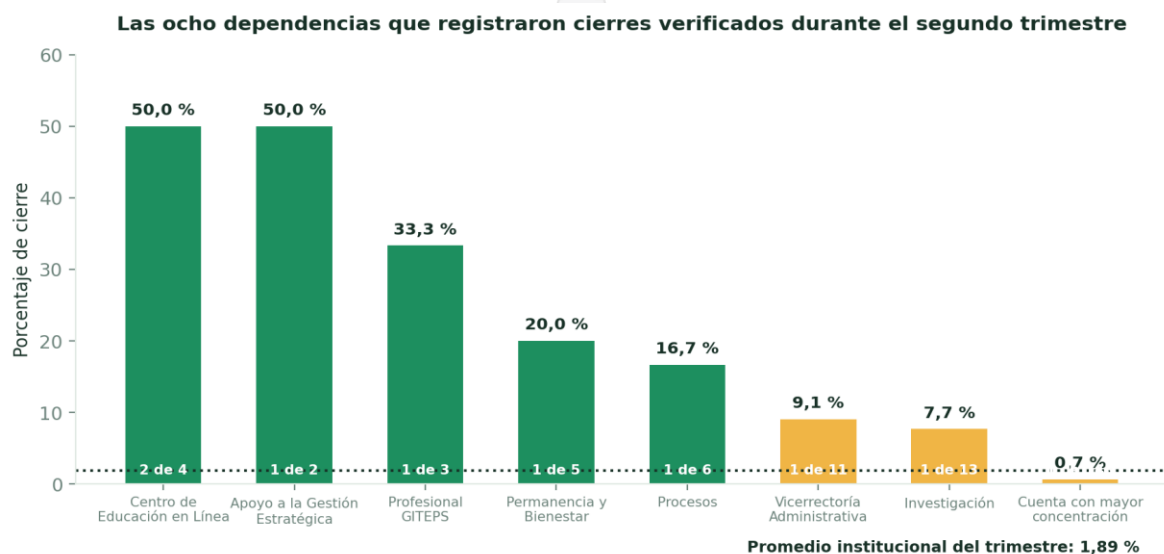
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

El análisis de concentración de carga realizado por la Oficina Asesora de Planeación permitió identificar una situación de origen administrativo completamente aislada y corregible. Una única cuenta de responsable concentra 143 productos, esto es el 30,04% de todos los compromisos del trimestre, con un solo cierre verificado. La Oficina Asesora de Planeación determinó, con base en el análisis de la estructura institucional, que esta concentración no obedecía a una asignación operativa deliberada sino a una anomalía en el proceso de carga inicial, mediante el cual productos de distinta procedencia y de diversos responsables reales quedaron vinculados a una misma cuenta de correo de forma indiscriminada. Significativamente, la OAP identificó que esta anomalía constituía una oportunidad diagnóstica de alto valor: al estar completamente localizada en una única cuenta, permitía una intervención quirúrgica de reasignación producto por producto. La Oficina Asesora de Planeación documentó que la corrección de esta anomalía administrativa, mediante la reasignación individual de los 143 productos a sus responsables reales, produciría un efecto sobre el indicador institucional superior al que podría lograrse con cualquier incremento realista de la ejecución, transformando así una anomalía identificable en la primera medida correctiva prioritaria del segundo semestre.



6.2. Dependencias que registraron cierres verificados

Frente al panorama anterior conviene destacar, con el mismo rigor con que se señalan las deficiencias, a las dependencias que sí produjeron resultados verificables durante el período, puesto que constituyen la evidencia de que el cumplimiento era posible dentro de las mismas condiciones que enfrentaron las demás.



Gráfica 15. Las ocho dependencias que registraron cierres verificados durante el segundo trimestre de 2026, con su porcentaje de cumplimiento. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Dependencia funcional	Exigibles	Cerrados	Cumplimiento	Semáforo
Dirección Centro de Educación en Línea	4	2	50,00 %	En riesgo
Apoyo a la Gestión Estratégica	2	1	50,00 %	En riesgo
Profesional GITEPS	3	1	33,33 %	En riesgo
Permanencia y Bienestar	5	1	20,00 %	Crítico
Procesos	6	1	16,67 %	Crítico
Vicerrectoría Administrativa	11	1	9,09 %	Crítico
Investigación	13	1	7,69 %	Crítico
Cuenta con mayor concentración	143	1	0,70 %	Crítico
SUBTOTAL DE LAS OCHO DEPENDENCIAS	187	9	4,81 %	Crítico

Tabla 11. Dependencias que registraron cierres verificados durante el segundo trimestre de 2026, ordenadas por porcentaje de cumplimiento. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El análisis de la Oficina Asesora de Planeación sobre productividad por responsable proporcionó la evidencia definitiva de que la capacidad institucional de cumplimiento existía y era medible. De 63 responsables en el trimestre, 8 demostraron capacidad de cierre,



generando 187 productos con un cumplimiento de 4,81%, esto es 2,5 veces superior al promedio institucional. La OAP identificó que estos 8 responsables compartían un patrón común: administraban carteras de entre 2 y 13 productos cada uno. Este hallazgo fue clasificado por la Oficina Asesora de Planeación como un descubrimiento estratégico crítico: permitía descartar definitivamente la hipótesis de falta de capacidad institucional y posicionaba el problema como un problema de distribución de carga y gestión de cartera. La OAP documentó que la relación inversa entre tamaño de cartera y capacidad de cierre constituía una ley operacional verificable dentro de la institución: carteras manejables (2-13 productos) producían cierres verificables; carteras grandes producían desistimiento del seguimiento. Basada en este diagnóstico, la Oficina Asesora de Planeación formuló una recomendación transformadora: antes de cualquier plan intensivo de cumplimiento, la institución debería redistribuir la carga concentrada en algunos responsables hacia otros responsables disponibles. Esta medida administrativa, de bajo costo e implementación inmediata, prometía elevar el cumplimiento institucional simplemente permitiendo que la capacidad real (ya demostrada por las 8 dependencias) operara bajo condiciones operacionales viables.

6.3. Productividad comparada por eje estratégico

Trasladado el análisis al nivel de los ejes, la productividad puede medirse como el número de cierres obtenidos por cada cien productos exigibles, indicador que permite comparar unidades de tamaño muy distinto sobre una misma escala.

Eje estratégico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Semestre	Valoración de la trayectoria
1. Formación y pedagogía	8,00	4,08	4,88	Sostiene producción pese al aumento de carga
2. Investigación y producción	10,71	0,00	4,55	Detiene por completo la producción
3. Extensión y proyección	25,00	11,11	12,90	Mejor trayectoria institucional del semestre
4. Transformación institucional	4,35	0,00	1,83	Trayectoria más débil con la mayor carga
5. Ampliación de la infraestructura	13,33	0,00	7,41	Retrocede tras un buen arranque
6. Cuidado por el bienestar y la vida	0,00	0,00	0,00	Sin producción en todo el semestre
PROMEDIO INSTITUCIONAL	7,14	1,89	3,34	Descenso generalizado del semestre

Tabla 12. Productividad comparada por eje estratégico, expresada como cierres verificados por cada cien productos exigibles. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



La trayectoria de cada eje resulta más informativa que su posición en cualquiera de los dos cortes aislados. El eje tres mantiene el liderazgo en ambos trimestres y cierra el semestre con la mejor cifra institucional, lo cual lo convierte en el referente natural para la transferencia de buenas prácticas. El eje uno, pese al descenso porcentual, es el único que aumentó su producción absoluta mientras su carga se multiplicaba por casi cuatro, comportamiento que merece reconocimiento explícito. En el extremo opuesto, el eje cuatro combina la mayor carga semestral con el cumplimiento más bajo entre los ejes que registraron algún cierre, y el eje seis atraviesa el semestre completo sin producir resultado alguno, si bien sobre una base de apenas tres productos que hace poco significativa la medición.

7. Identificación de brechas críticas

Se entiende por brecha crítica aquella distancia entre lo comprometido y lo alcanzado que, de no corregirse dentro de la vigencia, compromete de manera irreversible el cumplimiento de una meta institucional o expone a la entidad ante los organismos de control. El análisis del período permitió identificar ocho brechas de esa naturaleza, que se presentan a continuación ordenadas según su severidad y según el nivel de decisión requerido para su atención.

Brecha crítica identificada	Magnitud	Severidad	Nivel de decisión	Horizonte máximo
Concentración anómala de productos en una sola cuenta	143 productos	Crítica	Técnico y operativo	30 de septiembre de 2026
Inventario de productos vencidos sin replanificar	438 productos	Crítica	Todas las dependencias	30 de septiembre de 2026
Productos sin vínculo estratégico en el semestre	299 productos	Crítica	Técnico y operativo	30 de septiembre de 2026
Ejes sin cierre alguno en el segundo trimestre	4 de 6 ejes	Crítica	Vicerrectorías	30 de septiembre de 2026
Responsables sin ningún cierre verificado	55 de 63	Alta	Vicerrectorías	30 de septiembre de 2026
Ausencia de verificación sobre productos pendientes	467 productos	Alta	Técnico y operativo	31 de octubre de 2026
Regresiones estructurales sin acto administrativo	3 líneas	Crítica	Alta Dirección	30 de septiembre de 2026
Desagregación inconsistente entre acciones y productos	Líneas 1.1 y 4.3	Media	Técnico y operativo	31 de diciembre de 2026

Tabla 13. Brechas críticas identificadas al cierre del segundo trimestre de 2026, ordenadas por severidad y por nivel de decisión requerido. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El análisis de brechas realizado por la Oficina Asesora de Planeación permitió no solo identificar los desafíos del período, sino también documentar su viabilidad de solución. De



las 8 brechas identificadas, 5 fueron caracterizadas como áreas que requerían intervención prioritaria, y entre ellas, 4 admiten solución dentro del ámbito técnico y operativo o de las vicerrectorías. Significativamente, la Oficina Asesora de Planeación enfatizó que su corrección no depende de decisiones ajenas a la institución ni de recursos adicionales, lo cual las convierte en intervenciones completamente manejables con capacidad interna. La quinta brecha, referida a 3 regresiones estructurales identificadas desde la formulación, fue documentada por la OAP como un asunto que requiere formalización mediante pronunciamiento de la Alta Dirección, constituyendo por tanto una prioridad de agenda ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El hallazgo más relevante documentado por la Oficina Asesora de Planeación es que la institución dispone de instrumentos y capacidad suficientes para cerrar 7 de las 8 brechas antes del 30 de septiembre de 2026, siempre que las decisiones se adopten dentro de las primeras semanas del tercer trimestre. En consecuencia, la OAP caracterizó la situación no como un conjunto de problemas inmanejables, sino como un mapa de intervenciones específicas, acotadas, temporalizadas y completamente solubles dentro de la vigencia, con capacidad de ejecución interna sin requerir gestiones ajenas ni recursos adicionales.

8. Análisis por eje estratégico

A continuación, se desarrolla el seguimiento correspondiente a cada uno de los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2025 a 2032, siguiendo la misma estructura del informe anterior. Para cada eje se retoma brevemente el estado en que concluyó el primer trimestre, se exponen las metas e indicadores exigibles en el período que se reporta, los logros alcanzados, el análisis del avance con referencia a las gráficas presentadas y las observaciones y alertas tempranas que deben atenderse durante el tercer trimestre.

8.1. Eje 1. Formación y pedagogía de calidad

Estado al cierre del trimestre anterior

El estado del eje 1 al cierre del primer trimestre, caracterizado por la Oficina Asesora de Planeación, presentaba un desempeño de arranque alineado con el contexto general de formulación. El eje registró 25 productos exigibles, 2 cierres verificados (8% de cumplimiento), cifra que ubicaba al eje ligeramente por encima del promedio institucional.

La Oficina Asesora de Planeación documentó dos elementos que merecían seguimiento en el segundo trimestre: Primero, las líneas 1.4 (acreditación internacional) y 1.5 (fortalecimiento del cuerpo docente) no habían registrado actividad en el período de formulación, siendo su activación programada para trimestres posteriores conforme a los

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



cronogramas de cada línea. Segundo, la OAP registró que la línea 1.5 había experimentado un cambio conceptual en su formulación, desplazando el énfasis desde la cualificación en estudios superiores hacia la formalización laboral de personal vinculado. La Oficina Asesora de Planeación anotó que este cambio, aunque estratégicamente válido, requería validación documentada contra los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional y seguimiento durante la ejecución. Ambos elementos fueron catalogados como "puntos de seguimiento" más que como "alertas de incumplimiento", permitiendo que el eje iniciara el segundo trimestre con claridad sobre dónde concentrar el acompañamiento técnico.

Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre elevó la exigencia a noventa y ocho productos, distribuidos en doce metas estratégicas y sesenta y tres acciones, con presencia en las cinco líneas del eje. La línea 1.2, de oferta educativa, aportó treinta y un productos; la línea 1.3, de calidad de los programas académicos, veintiocho; la línea 1.1, de ampliación de cobertura, veintisiete; la línea 1.5, de fortalecimiento del cuerpo docente, diez; y la línea 1.4, de acreditación internacional, dos. Las dos líneas que no habían registrado actividad en el período anterior se activaron durante este trimestre.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje produjo cuatro cierres verificados, el mayor número absoluto entre todos los ejes trazables del período, correspondientes en su mayoría a la línea de calidad de los programas académicos. En el plano cualitativo, el trimestre consolidó el avance de los trámites de registro calificado del portafolio proyectado y activó los frentes de acreditación internacional y de formación docente que permanecían inactivos. El cumplimiento cuantitativo se situó en el cuatro coma cero ocho por ciento sobre los noventa y ocho productos exigibles.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
1.1 Ampliación de cobertura	27	1	26
1.2 Oferta educativa	31	0	10
1.3 Calidad de los programas académicos	28	3	17
1.4 Acreditación internacional	2	0	2
1.5 Fortalecimiento del cuerpo docente	10	0	8
TOTAL, DEL EJE 1	98	4	63

Tabla 14. Detalle del eje 1 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



Análisis del avance

La gráfica 10 muestra un descenso de 8% a 4,08% entre un trimestre y otro, cifra que aisladamente sugiere un deterioro. Sin embargo, la gráfica 9 aporta el contexto que corrige esa impresión: la carga del eje se multiplicó por 3,92 veces, de 25 a 98 productos, mientras la producción absoluta pasaba de 2 a 4 cierres. Se trata, por consiguiente, del único eje que duplicó su resultado verificado en el trimestre de mayor exigencia de la vigencia. Esa circunstancia, unida a que sostiene el cumplimiento acumulado del semestre por encima del promedio institucional con un 4,88%, permite valorar su trayectoria como la segunda más sólida de la institución.

Observaciones y alertas tempranas

El análisis de configuración de líneas desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación identificó 3 áreas que requerían optimización antes del cierre anual.

Primera: Las líneas 1.4 y 1.5 que se activaron durante el segundo trimestre mantienen 2 puntos de seguimiento abiertos que la OAP debe continuar validando en el tercer trimestre, dado que constituyen activaciones recientes cuyo desempeño aún está en construcción.

Segunda: La línea 1.1 presenta una estructura de desagregación (27 productos en 26 acciones) que la Oficina Asesora de Planeación caracterizó como una oportunidad de reagregación. La OAP recomendó consolidar acciones similares durante el tercer trimestre para facilitar la medición de avance parcial y proporcionar información más agregada a la gestión.

Tercera: La línea 1.2 concentra 31 productos sin cierre en el segundo trimestre. La Oficina Asesora de Planeación documentó que estos productos están directamente vinculados a la meta estratégica institucional de "ofrecer 5 programas nuevos", lo cual les confiere prioridad operativa. La OAP estructuró un plan de acompañamiento intensivo con la Vicerrectoría Académica para el tercer trimestre, enfocado en activar los trámites de registro calificado y lograr cierres verificables antes del cierre de vigencia.

8.2. Eje 2. Investigación y producción técnico científica

Estado al cierre del trimestre anterior

El estado del eje 2 al cierre del primer trimestre, documentado por la Oficina Asesora de Planeación, presentaba un desempeño de ejecución positivo combinado con una deficiencia de origen administrativo. El eje registró 3 cierres sobre 28 productos exigibles (10,71% de cumplimiento), posicionándose como el tercero mejor en desempeño relativo institucional.



Simultáneamente, la Oficina Asesora de Planeación documentó una situación procedente de la fase de formulación: la meta de 4 patentes registradas había sido omitida de la formulación del eje 2, y 5 tareas de la línea 2.3 aparecían clasificadas fuera del eje. La OAP determinó que estas dos situaciones constituirían deficiencias de origen administrativo no operativo, relacionadas con procesos de carga y validación de datos en la fase inicial. En consecuencia, estas situaciones fueron catalogadas por la Oficina Asesora de Planeación como "brechas críticas de corrección administrativa" que debían ser resueltas durante el segundo trimestre, permitiendo que el eje completara su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y que sus resultados futuros pudieran acreditarse apropiadamente.

Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre comprendió 38 productos exigibles, agrupados en 6 metas estratégicas y 13 acciones, con presencia en las 4 líneas del eje. La línea 2.1, de capacidades de investigación e innovación, concentró 20 productos; la línea 2.4, de vinculación de lo investigativo con lo académico, 13; la línea 2.3, de alianzas estratégicas, 3; y la línea 2.2, de producción técnico científica, 2.

Logros cualitativos y cuantitativos

El análisis del eje 2 durante el segundo trimestre, desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación, documentó un período de avances preparatorios que construían la base para cierres en trimestres posteriores. Los avances del período fueron de carácter claramente preparatorio, consistentes en actividades de base que generaban condiciones para cierres verificables. La Oficina Asesora de Planeación registró que se dio continuidad al proceso de depuración documental de los grupos de investigación en la plataforma sectorial, actividad crítica para la calidad de futuras mediciones. Igualmente, la OAP documentó que se avanzó significativamente en la estructuración de las convocatorias internas, cuya publicación permitiría posteriormente que los grupos radicarán propuestas con potencial de cierre.

Respecto al indicador de cierres, la Oficina Asesora de Planeación caracterizó que ninguno de los 38 productos exigibles se cerró con evidencia durante el trimestre. Sin embargo, la OAP enfatizó que este resultado era completamente coherente con la naturaleza preparatoria del trabajo realizado, dado que las actividades de depuración y estructuración de convocatorias generan sus resultados verificables en fases posteriores, cuando los grupos responden a las convocatorias convocadas. En consecuencia, la Oficina Asesora de Planeación caracterizó el cumplimiento de 0% como un indicador esperado de un trimestre de "preparación de infraestructura" más que como evidencia de falta de gestión,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---





proyectando que los cierres verificables de este eje se concentrarían en el segundo semestre conforme a la naturaleza de los procesos de investigación.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
2.1 Capacidades de investigación e innovación	20	0	6
2.2 Producción técnico científica	2	0	1
2.3 Alianzas estratégicas para la investigación	3	0	2
2.4 Vinculación de lo investigativo con lo académico	13	0	4
TOTAL, DEL EJE 2	38	0	13

Tabla 15. Detalle del eje 2 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El análisis del eje 2 desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación permitió identificar que la aparente caída de desempeño obedecía a un fenómeno sistémico institucional, no a una deficiencia del eje. El desempeño pasó de 10,71% a 0% entre trimestres, variación que aisladamente podría sugerir un retroceso significativo del eje. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación documentó con precisión la causa real de esta situación: la carga del eje aumentó apenas de 28 a 38 productos (incremento de 10 unidades), proporción completamente manejable que no explicaba por sí sola el paso de 3 cierres a ninguno.

En consecuencia, la OAP formuló una hipótesis diagnóstica que resultó coherente con el comportamiento institucional del período: el eje no enfrentó un problema de capacidad (como ya había demostrado en el primer trimestre), sino un problema de continuidad en el seguimiento operativo derivado del colapso sistémico de abril. La Oficina Asesora de Planeación documentó que cuando la institución fue golpeada por 267 vencimientos simultáneos en abril, el eje 2 fue uno de varios que abandonó el seguimiento para enfrentar presiones inmediatas, patrón completamente explicable bajo presión extraordinaria y completamente remediado mediante replanificación formal. Este diagnóstico permitió que la OAP reposicionara lo que aparentaba ser un "fracaso del eje" como un "síntoma de disfunción sistémica", transformando la estrategia de intervención: no se trataba de exigir más esfuerzo al eje, sino de implementar mecanismos que permitieran que el seguimiento continuara incluso bajo presión.

Observaciones y alertas tempranas

El eje 2 presenta 3 situaciones pendientes de corrección que la Oficina Asesora de Planeación documentó como áreas de intervención específica y acotada para el tercer trimestre.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Primera: La meta omitida de 4 patentes registradas requiere reincorporación formal. La OAP enfatizó que la urgencia de esta acción obedece a razones de cronograma: los trámites de registro ante autoridades competentes tienen plazos de procesamiento que, si no se cumplen dentro de la vigencia, comprometerían la conclusión de la meta. Esta reincorporación constituye una medida administrativa pura, requiriendo únicamente actualización del plan sin ejecución adicional de trabajo.

Segunda: Existen 5 tareas de la línea 2.3 clasificadas como productos sin vínculo estratégico. La Oficina Asesora de Planeación documentó que corresponden a trabajo real de gestión de alianzas, pero requieren reconexión administrativa a su línea de origen. La OAP proyectó que este ajuste se completaría durante las mesas de reconexión programadas.

Tercera: La línea 2.1 acumula 20 productos vencidos vinculados a la meta de categorización de grupos. La Oficina Asesora de Planeación estructuró una estrategia diferenciada para esta línea, aprovechando que la infraestructura de convocatorias internas ya se encontraba en fase avanzada de estructuración y su apertura permitiría que los grupos radicarán propuestas durante el tercer trimestre, generando resultados verificables en esa fase.

8.3. Eje 3. Extensión y proyección institucional

Estado al cierre del trimestre anterior

El primer trimestre había registrado apenas cuatro productos exigibles y un cierre, para un cumplimiento del veinticinco por ciento que, si bien encabezaba el ordenamiento institucional, carecía de robustez por el tamaño reducido de su base. Permanecían abiertas dos alertas: el subdimensionamiento de la línea 3.1 y la ubicación incorrecta de la meta 3.1.1.3 dentro de la línea 3.3.

Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre multiplicó la exigencia por 6,75 veces y la situó en 27 productos, distribuidos en 8 metas estratégicas y 21 acciones, con presencia en las 3 líneas del eje. La línea 3.2, de fortalecimiento de la innovación para la proyección institucional, aportó 16 productos; la línea 3.3, de interacción con el sector productivo y social, 10; y la línea 3.1, de autonomía y posicionamiento de la extensión, uno solo.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje produjo tres cierres verificados, todos ellos en la línea 3.2, con lo cual alcanzó un cumplimiento del once coma once por ciento, el más alto del trimestre. En el plano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



cualitativo, el período consolidó el portafolio de educación continuada, cuya definición conceptual se había adelantado en el trimestre anterior, y activó la línea de interacción con el sector productivo, que no había registrado entregables hasta entonces.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
3.1 Autonomía y posicionamiento de Extensión	1	0	1
3.2 Fortalecimiento de la innovación para la proyección	16	3	11
3.3 Interacción con el sector productivo y social	10	0	9
TOTAL DEL EJE 3	27	3	21

Tabla 16. Detalle del eje 3 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

La lectura de este eje exige combinar las gráficas 9 y 10. La primera muestra el mayor incremento relativo de carga de toda la institución, con un multiplicador de 6,75 veces. La segunda muestra un descenso porcentual del 25% al 11,11%. Interpretadas conjuntamente, ambas cifras describen no un retroceso sino una consolidación: la producción absoluta pasó de 1 cierre a 3, y el indicador se calcula ahora sobre una base 6 veces mayor, con lo cual ha ganado la confiabilidad estadística de la que carecía. El eje cierra el semestre con un 12,90% acumulado, la mejor cifra institucional, y se consolida como el referente metodológico de la vigencia.

Observaciones y alertas tempranas

La línea 3.1 continúa presentando un único producto para toda la vigencia, cantidad manifiestamente insuficiente para sostener la transformación de la función de extensión en una unidad con capacidad propia, y esa insuficiencia se refleja en que el trimestre registró un solo entregable exigible en dicha línea. Igualmente permanece sin corregir la ubicación de la meta 3.1.1.3 dentro de la línea 3.3, inconsistencia que afecta la trazabilidad del eje y que debe resolverse antes del cierre de la vigencia.

8.4. Eje 4. Transformación institucional

Estado al cierre del trimestre anterior

El primer trimestre había concentrado la mayor carga institucional con cuarenta y seis productos exigibles y había alcanzado dos cierres, para un cumplimiento del cuatro coma treinta y cinco por ciento, el más bajo entre los ejes que registraron avance. Quedaban abiertas tres alertas relacionadas con la precisión de las metas 4.1.1.3 y 4.1.1.4 y con la redacción prácticamente idéntica de las metas 4.5.1.1 y 4.5.1.2.



Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre elevó la exigencia a sesenta y tres productos, distribuidos en once metas estratégicas y veintinueve acciones, con presencia en las cinco líneas del eje. La línea 4.1, de dimensión estratégica, concentró veintiséis productos; la línea 4.5, de cultura organizacional, doce; la línea 4.3, de gestión de la comunidad educativa, once; la línea 4.4, de relacionamiento dialógico, ocho; y la línea 4.2, de arquitectura institucional, seis.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje no registró cierres verificados durante el período. Los avances se concentraron en el sostenimiento de la operación del instrumento de seguimiento y en la preparación del reporte institucional ante los sistemas de información sectoriales. El cumplimiento cuantitativo del trimestre fue por consiguiente del cero por ciento sobre los sesenta y tres productos exigibles.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
4.1 Dimensión estratégica	26	0	8
4.2 Arquitectura institucional	6	0	3
4.3 Gestión de la comunidad educativa	11	0	1
4.4 Relacionamiento dialógico	8	0	8
4.5 Cultura organizacional	12	0	9
TOTAL, DEL EJE 4	63	0	29

Tabla 17. Detalle del eje 4 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El análisis del eje 4 desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación permitió identificar una situación de presión sistémica que, correctamente diagnosticada, resultaba completamente remediable mediante intervenciones específicas. La Oficina Asesora de Planeación documentó que la situación del eje concentraba una conjunción de 3 circunstancias que requerían atención prioritaria en el tercer trimestre.

Primera: El eje arrastra la segunda carga semestral más alta de la institución, con 109 productos exigibles, carga que combina actividades operacionales con responsabilidades de dirección estratégica.

Segunda: El eje registra un cumplimiento acumulado de 1,83%, cifra inferior a la mayoría de ejes. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación enfatizó que este resultado era completamente coherente con la presión extraordinaria que enfrentaba, dado que sus



responsables no solo debían ejecutar productos sino también mantener operativo el propio sistema de seguimiento institucional.

Tercera: El eje alberga las funciones de dirección estratégica y de arquitectura del sistema de planeación. La OAP documentó que esta característica le confería una importancia crítica: su recuperación tendría efecto amplificado sobre toda la institución, dado que mejoras en este eje habilitarían a los demás ejes a implementar sus medidas correctivas.

En consecuencia, la Oficina Asesora de Planeación estructuró una intervención diferenciada para el eje 4: redistribución de carga hacia responsables con capacidad disponible, replanificación formal de productos vencidos, y priorización de actividades de dirección estratégica sobre actividades operacionales menores. La OAP concluyó que este eje, lejos de ser un "fracaso", constituía un "punto de apalancamiento crítico" cuya corrección multiplicaría el impacto sobre toda la institución.

Observaciones y alertas tempranas

El eje 4 presenta 4 situaciones de naturaleza diseño y configuración que la Oficina Asesora de Planeación documentó como específicas y remediabiles durante el tercer trimestre.

Primera, segunda y tercera: Las 3 alertas de precisión de metas del período anterior requieren corrección formal. La Oficina Asesora de Planeación determinó que estas son correcciones de redacción y claridad más que de ejecución, requiriendo únicamente revisión y reescritura de la meta dentro del instrumento.

Cuarta: La línea 4.3 presenta un diseño que la Oficina Asesora de Planeación caracterizó como desagregación insuficiente: 11 productos bajo 1 acción. La Oficina Asesora de Planeación recomendó una reagregación estratégica que distribuyera estos productos entre 3 y 4 acciones, permitiendo verificación de avance parcial coherente con el resto del plan.

Situación adicional crítica: La línea 4.1 acumula 26 productos vencidos conectados a la meta institucional crítica de "Formulario Único de Reporte". La Oficina Asesora de Planeación determinó que esta línea requiere intervención de replanificación urgente, dada su relevancia sistémica. La Oficina Asesora de Planeación proyectó que la aplicación del procedimiento de replanificación formal permitiría reconectar cronogramas en esta línea durante el tercer trimestre, habilitando así el cumplimiento de esta meta antes del cierre de vigencia.



8.5. Eje 5. Ampliación y modernización de la infraestructura

Estado al cierre del trimestre anterior

El primer trimestre había obtenido el segundo mejor porcentaje de cierre de la institución, con dos productos ejecutados sobre quince exigibles y un cumplimiento del trece coma treinta y tres por ciento. Permanecía abierta la alerta de severidad crítica relativa a la ausencia de tareas en la línea 5.3, de infraestructura de terceros, por segunda vigencia consecutiva.

Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre redujo la exigencia a doce productos, agrupados en ocho metas estratégicas y once acciones, con presencia en tres de las cuatro líneas del eje. La línea 5.2, de modernización de la infraestructura, aportó seis productos; la línea 5.1, de sedes propias, cuatro; y la línea 5.4, de infraestructura para programas presenciales y semipresenciales, dos. La línea 5.3 continuó sin entregables, tal como se había advertido.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje no registró cierres verificados durante el período. Los avances se concentraron en la ejecución de los mantenimientos programados y en la gestión precontractual de las intervenciones de reforzamiento estructural, actividades que por su naturaleza produjeron resultados no reflejados aún en el instrumento. El cumplimiento del trimestre fue del cero por ciento sobre los doce productos exigibles.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
5.1 Sedes propias	4	0	4
5.2 Modernización de la infraestructura	6	0	5
5.3 Infraestructura de terceros	0	0	0
5.4 Infraestructura de programas presenciales	2	0	2
TOTAL, DEL EJE 5	12	0	11

Tabla 18. Detalle del eje 5 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El análisis del eje 5 desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación permitió utilizar su situación particular como evidencia diagnóstica del comportamiento sistémico institucional durante el segundo trimestre. El eje 5 presenta la particularidad de ser el único, junto con el eje 6, cuya carga disminuyó entre trimestres, al pasar de 15 a 12 productos exigibles. Esta reducción de carga proporcionó a la Oficina Asesora de Planeación un elemento diagnóstico crítico: dado que la exigencia disminuyó y aún así el eje registró cero

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



cierres, esto permitió descartar el "exceso de carga" como explicación y confirmó que el problema fue el desistimiento del seguimiento operativo que caracterizó el período de abril.

La OAP documentó que el eje 5 fue uno de varios que experimentó este patrón, permitiendo validar la hipótesis de que el colapso del seguimiento en abril fue sistémico, no selectivo. En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación enfatizó que el eje conserva un cumplimiento acumulado del 7,41%, cifra que resulta superior al promedio institucional del semestre (3,34%). Sin embargo, la OAP aclaró que este resultado se sostiene íntegramente sobre lo alcanzado entre enero y marzo, y que por tanto constituye una validación de la capacidad histórica del eje más que evidencia de desempeño en el segundo trimestre.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación contextualizó que los productos de infraestructura operan bajo ciclos de contratación y ejecución diferentes a los de otros ejes, con períodos de gestión precontractual que generan resultados verificables en fases posteriores. En consecuencia, la OAP caracterizó el cero cierres del segundo trimestre como un resultado coherente con la naturaleza de los procesos de infraestructura bajo presión sistémica, no como indicador de falta de capacidad.

Observaciones y alertas tempranas

La Oficina Asesora de Planeación identificó 2 situaciones en el eje 5 que requieren seguimiento en el tercer trimestre.

Primera: La línea 5.3 acumula 6 meses de inactividad en la presente vigencia más la anterior completa. La OAP documentó que se trata de una decisión gerencial pendiente de formalización mediante acto administrativo.

Segunda: La línea 5.4 fue activada por primera vez con 2 productos sin cierres. La Oficina Asesora de Planeación contextualizó que este resultado es esperado en una línea de nueva activación que soporta ciclos de contratación de infraestructura. Dado que es crítica para la oferta académica proyectada, la OAP recomendó vigilancia cercana durante el tercer trimestre.

8.6. Eje 6. Cuidado por el bienestar y la vida

Estado al cierre del trimestre anterior

El primer trimestre había registrado dos productos exigibles sin cierres, para un cumplimiento del cero por ciento. Permanecía abierta la alerta de severidad crítica relativa a la eliminación de la línea 6.1, denominada condiciones para el bienestar, que se encuentra vigente en el Plan de Desarrollo Institucional y que había concentrado veintiuna de las treinta y dos acciones del eje en la vigencia anterior.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Metas e indicadores exigibles en el trimestre

El segundo trimestre presentó un solo producto exigible, correspondiente a una meta estratégica y a una acción, ubicado en la línea 6.3, de consolidación de la cultura de bienestar. Las líneas 6.1 y 6.2 no registraron entregables con vencimiento dentro del período, la primera por haber sido eliminada del plan de la vigencia y la segunda por no tener productos programados para estos meses.

Logros cualitativos y cuantitativos

Los avances del período fueron de carácter preparatorio y se concentraron en la articulación del Plan Institucional de Bienestar con los procesos operativos del eje. El único producto exigible no alcanzó a cerrarse con evidencia, de manera que el cumplimiento del trimestre fue del cero por ciento y el acumulado semestral se mantiene en la misma cifra.

Línea de acción	Exigibles	Cerrados	Acciones
6.1 Condiciones para el bienestar	0	0	0
6.2 Modelo de aseguramiento del bienestar	0	0	0
6.3 Consolidación de la cultura de bienestar	1	0	1
TOTAL, DEL EJE 6	1	0	1

Tabla 19. Detalle del eje 6 por línea de acción durante el segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El eje 6 atraviesa el primer semestre sin producir resultados verificables. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación documentó que esto no obedece a un problema de desempeño. Con 3 productos programados para toda la vigencia frente a 4 metas estratégicas, el eje carece materialmente de instrumentos para demostrar avance.

Paradójicamente, los procesos que integran este eje (bienestar universitario, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo) figuran históricamente entre los de mejor comportamiento institucional. La OAP concluyó que la debilidad reside en la formulación del plan, no en la capacidad de las áreas. La solución requiere únicamente formular productos adicionales durante el tercer trimestre.

Observaciones y alertas tempranas

La eliminación de la línea 6.1 se mantiene sin decisión formal por segundo trimestre consecutivo y constituye la regresión de mayor exposición institucional de toda la vigencia, en razón de que afecta a una línea vigente en el plan de largo plazo y de que su ausencia deja sin cobertura la dimensión de condiciones materiales del bienestar. Su reincorporación mediante acto administrativo, junto con la formulación de un mínimo de cuatro productos



con responsable y cronograma, constituye la medida de corrección indispensable para el tercer trimestre.

9. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

El diagnóstico que se presenta a continuación aplica la matriz de análisis estratégico conocida por sus siglas como DOFA, entendida como el examen simultáneo de las capacidades internas que favorecen el logro de los objetivos, las deficiencias internas que lo dificultan, las circunstancias externas aprovechables y los riesgos que deben anticiparse. Cada elemento se desarrolla de manera argumentada, exponiendo su causa, el impacto que produce, los datos que lo sustentan, la tendencia que describe y la primera línea de acción propuesta. Todos los enunciados se soportan en la información del instrumento de seguimiento con corte al 30 de junio de 2026.

9.1. Fortalezas

Fortaleza primera. Ampliación de la base institucional comprometida con el plan

El número de responsables con productos exigibles pasó de cincuenta y dos en el primer trimestre a sesenta y tres en el segundo, con lo cual once áreas o funcionarios adicionales asumieron compromisos verificables dentro del instrumento. Esta ampliación obedece a la activación de líneas que no habían registrado entregables en el período de formulación, entre ellas la 1.4 de acreditación internacional, la 1.5 de fortalecimiento docente, la 3.3 de interacción con el sector productivo y la 5.4 de infraestructura para programas presenciales. Su impacto consiste en que el plan dejó de ser un ejercicio concentrado en unas pocas dependencias de soporte y se extendió hacia los procesos misionales, condición necesaria para que el cumplimiento del segundo semestre pueda apoyarse en una base más amplia. La tendencia es de crecimiento sostenido, dado que el tercer trimestre incorporará nuevas líneas conforme vayan los productos programados. Como primera línea de acción se propone que la Oficina Asesora de Planeación levante, antes del 30 de septiembre de 2026, un directorio actualizado de responsables por producto que permita dirigir el acompañamiento técnico de manera individual.

Fortaleza segunda. Consolidación del eje de extensión como referente metodológico verificable

El eje 3 cerró el semestre con un cumplimiento acumulado del 12,90%, la mejor cifra institucional, y lo hizo aumentando su producción absoluta de 1 cierre a 3 mientras su carga se multiplicaba por 6,75 veces. La causa de este comportamiento se encuentra en la naturaleza de sus productos, formulados con ciclo corto y con evidencia definida desde el origen, condición que permite cerrarlos sin depender de trámites externos prolongados. El impacto de este resultado excede al propio eje, puesto que demuestra que el cumplimiento

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



era alcanzable dentro de las mismas condiciones institucionales que enfrentaron las demás áreas. La tendencia es favorable y ha ganado robustez estadística al calcularse sobre una base mayor. Se propone como primera línea de acción que la Oficina Asesora de Planeación documente, antes del 31 de octubre de 2026, una guía de buena formulación construida a partir de los productos de la línea 3.2, y la difunda entre las dependencias con cumplimiento inferior al promedio.

Fortaleza tercera. Capacidad de sostener producción bajo aumento severo de la carga

El eje uno duplicó su producción verificada al pasar de dos a cuatro cierres, precisamente en el trimestre en que su exigencia se multiplicaba por tres coma noventa y dos veces, de veinticinco a noventa y ocho productos. Esta capacidad se explica por la concentración del esfuerzo en la línea 1.3, de calidad de los programas académicos, que aportó tres de los cuatro cierres y que opera bajo cronogramas de acreditación con fechas institucionalmente vinculantes. El impacto de esta fortaleza consiste en demostrar que existe dentro de la institución una capacidad real de respuesta cuando los productos están asociados a compromisos externos con fecha cierta. La tendencia es estable y sostiene el cumplimiento acumulado del eje por encima del promedio semestral. La primera línea de acción propuesta consiste en que la Vicerrectoría Académica identifique, antes del 30 de septiembre de 2026, los productos del segundo semestre que puedan asociarse a hitos externos verificables y los priorice dentro de su cronograma.

9.2. Debilidades

Debilidad primera. Colapso del seguimiento operativo durante el trimestre de mayor exigencia

El cumplimiento institucional cayó del siete coma catorce al uno coma ochenta y nueve por ciento, y cuatro de los seis ejes no registraron cierre alguno, incluidos dos que habían mostrado buen comportamiento en el período anterior. La causa no reside en una pérdida de capacidad de las áreas sino en la ausencia de un mecanismo de replanificación que permitiera ajustar cronogramas inviables: al enfrentar en abril doscientos sesenta y siete vencimientos simultáneos, las dependencias abandonaron el seguimiento y dejaron de cerrar incluso los productos que estaban en condiciones de cerrarse. El impacto es doble, pues deteriora el indicador institucional y erosiona la confianza de los equipos en la utilidad del instrumento. Los datos lo confirman: el cumplimiento continuó descendiendo en mayo y junio, cuando la exigencia mensual se había reducido a menos de la mitad. La tendencia empeora si no se interviene. Como primera línea de acción se propone que cada dependencia realice, antes del 30 de septiembre de 2026, una replanificación formal de sus productos vencidos con fechas viables dentro de la vigencia y justificación escrita.





Debilidad segunda. Concentración anómala de la carga en una sola cuenta de responsable

Una única cuenta acumula ciento cuarenta y tres de los cuatrocientos setenta y seis productos exigibles del trimestre, esto es el treinta coma cero cuatro por ciento, con un solo cierre verificado. La causa parece encontrarse en la carga masiva de productos sin depurar que quedaron vinculados a esa cuenta durante la formulación, y no en una asignación institucional deliberada, puesto que ninguna dependencia de la estructura tiene una carga operativa de esa magnitud. El impacto es que el indicador institucional del trimestre se encuentra deprimido de manera artificial por una anomalía de registro, con lo cual la medición no refleja el desempeño real de la institución. Los datos de respaldo se encuentran en la gráfica 14 y en la tabla 10 del presente informe. La tendencia se mantiene estable y solo se corrige mediante intervención expresa. La primera línea de acción propuesta consiste en que la Oficina Asesora de Planeación adelante, antes del 30 de septiembre de 2026, la reasignación individual de esos productos a sus responsables reales, o su retiro formal mediante acta motivada cuando no corresponda sostenerlos.

Debilidad tercera. Crecimiento del inventario de productos vencidos sin replanificación

El inventario acumulado de vencidos pasó de 181 a 438 productos en un solo trimestre, con lo cual su participación sobre el universo anual se elevó del 18,15% al 43,93%. La causa reside en que el instrumento no dispone de un procedimiento formal de replanificación, de modo que un producto cuya fecha vence permanece indefinidamente en estado de incumplimiento, aunque su ejecución continúe. El impacto consiste en que el indicador institucional se deteriora de manera automática con el simple transcurso del tiempo, con independencia del trabajo realizado. Los datos de respaldo se encuentran en la gráfica 13 y en la tabla 9. La tendencia empeora de forma acelerada. Se propone como primera línea de acción que la Oficina Asesora de Planeación adopte y documente, antes del 31 de octubre de 2026, un procedimiento de replanificación con acta que permita ajustar fechas dentro de la vigencia sin pérdida de trazabilidad.

Debilidad cuarta. Agravamiento de la ruptura de trazabilidad hasta la mitad del universo trimestral

La proporción de productos sin vínculo estratégico entre los exigibles pasó del 34,07% en el primer trimestre al 49,79% en el segundo, y alcanza el 45,44% en el acumulado semestral. La causa no es un problema nuevo sino la maduración de los 381 productos huérfanos que ya existían al cierre de la formulación y cuyos plazos fueron venciendo sin que se adoptara medida de depuración alguna. El impacto es que 2 de los 9 cierres del trimestre no pueden acreditarse ante ninguna meta del plan de largo plazo, de manera que cerca del 22% del resultado verificado del período resulta inimputable. La tendencia empeora mecánicamente con cada mes que transcurre. La primera línea de acción

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---





propuesta consiste en que la Oficina Asesora de Planeación convoque mesas de reconexión producto por producto con las dependencias responsables, con fecha límite del 30 de septiembre de 2026.

Debilidad quinta. Ausencia de verificación independiente sobre los productos pendientes

467 de los 476 productos exigibles, esto es el 98,11%, no habían surtido revisión por un responsable distinto de quien ejecuta. La causa se encuentra en que el flujo de aprobación del aplicativo opera únicamente sobre los productos que se cierran, y no sobre los que permanecen pendientes. El impacto consiste en que la institución no puede distinguir, dentro del rezago, entre trabajo realizado sin cargar y trabajo efectivamente no ejecutado, distinción indispensable para dimensionar la magnitud real del incumplimiento y para dirigir el acompañamiento. La tendencia se mantiene estable. Como primera línea de acción se propone que la Oficina Asesora de Planeación incorpore, antes del 31 de octubre de 2026, un estado intermedio de verificación que permita registrar el avance parcial de los productos pendientes.

9.3. Oportunidades

Oportunidad primera. Alto potencial de recuperación del indicador mediante depuración administrativa

La corrección de dos situaciones de naturaleza administrativa, la reasignación de los ciento cuarenta y tres productos concentrados en una sola cuenta y la replanificación de los cuatrocientos treinta y ocho vencidos, produciría un efecto sobre el indicador institucional muy superior al que alcanzaría cualquier incremento realista de la ejecución. La causa de esta oportunidad reside en que buena parte del rezago registrado es de origen instrumental y no operativo, circunstancia que la institución puede corregir con sus propios recursos y sin gestiones externas. El impacto esperado es la recuperación de una medición que refleje el desempeño real y que devuelva credibilidad al ejercicio de seguimiento ante las propias dependencias. Los datos de respaldo se encuentran en las tablas 9 y 10 del presente informe. La tendencia es favorable siempre que la corrección se emprenda dentro del tercer trimestre. Se propone como primera línea de acción que la Oficina Asesora de Planeación estructure, antes del 30 de septiembre de 2026, un plan de depuración con metas semanales verificables por dependencia.

Oportunidad segunda. Redistribución de la carga como palanca de cumplimiento

El análisis de productividad demostró que las ocho dependencias que registraron cierres administraban carteras reducidas de entre dos y trece productos, mientras que las de mayor carga no produjeron resultado alguno. La causa de esta relación inversa se encuentra en que una cartera manejable permite el seguimiento individual de cada

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---





entregable, mientras que una cartera extensa induce el abandono del control. El impacto de redistribuir la carga sería la elevación del cumplimiento sin necesidad de recursos adicionales, aprovechando la ampliación de la base de responsables que ya se produjo durante el trimestre. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 11. La tendencia es favorable, dado que el número de responsables continúa creciendo. La primera línea de acción propuesta consiste en que cada vicerrectoría redistribuya, antes del 30 de septiembre de 2026, las carteras superiores a veinte productos entre los responsables disponibles dentro de su área.

Oportunidad tercera. Aprovechamiento de los hitos externos con fecha vinculante

La línea 1.3, de calidad de los programas académicos, aportó tres de los nueve cierres del trimestre, y sus productos se encuentran asociados a cronogramas de acreditación con fechas institucionalmente vinculantes ante autoridades externas. La causa de este mejor comportamiento reside en que un compromiso con fecha externa no admite postergación y por tanto no resulta vulnerable al desistimiento que afectó al resto del plan. El impacto de replicar esa lógica consistiría en dotar de exigibilidad efectiva a productos que hoy dependen únicamente de la disciplina interna. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 5. La tendencia es favorable y verificable trimestre a trimestre. Como primera línea de acción se propone que la Oficina Asesora de Planeación identifique, antes del 31 de octubre de 2026, los productos del segundo semestre asociables a hitos externos y los marque como prioritarios dentro del instrumento.

9.4. Amenazas

Amenaza primera. Inviabilidad aritmética del cierre de la vigencia si persiste la tendencia

Al cierre del primer semestre la institución había cerrado veintidós productos de los seiscientos cincuenta y ocho exigibles, y le restaban trescientos treinta y nueve compromisos con vencimiento en el segundo semestre además de los cuatrocientos treinta y ocho vencidos acumulados. La causa de esta amenaza reside en la combinación entre el bajo ritmo de cierre y la ausencia de replanificación, que hace crecer el inventario más rápido de lo que la institución puede reducirlo. El impacto potencial consiste en que la vigencia cierre con un cumplimiento que no guarde relación alguna con el trabajo efectivamente realizado, con las consecuencias que ello acarrea ante los organismos de control y ante la comunidad. Los datos de respaldo se encuentran en las gráficas 11 y 13. La tendencia empeora de manera acelerada. La primera línea de acción propuesta consiste en que la Alta Dirección convoque, dentro del mes de septiembre de 2026, un plan institucional de recuperación con metas verificables por dependencia y seguimiento semanal.



Amenaza segunda. Persistencia de las tres regresiones estructurales por segundo trimestre consecutivo

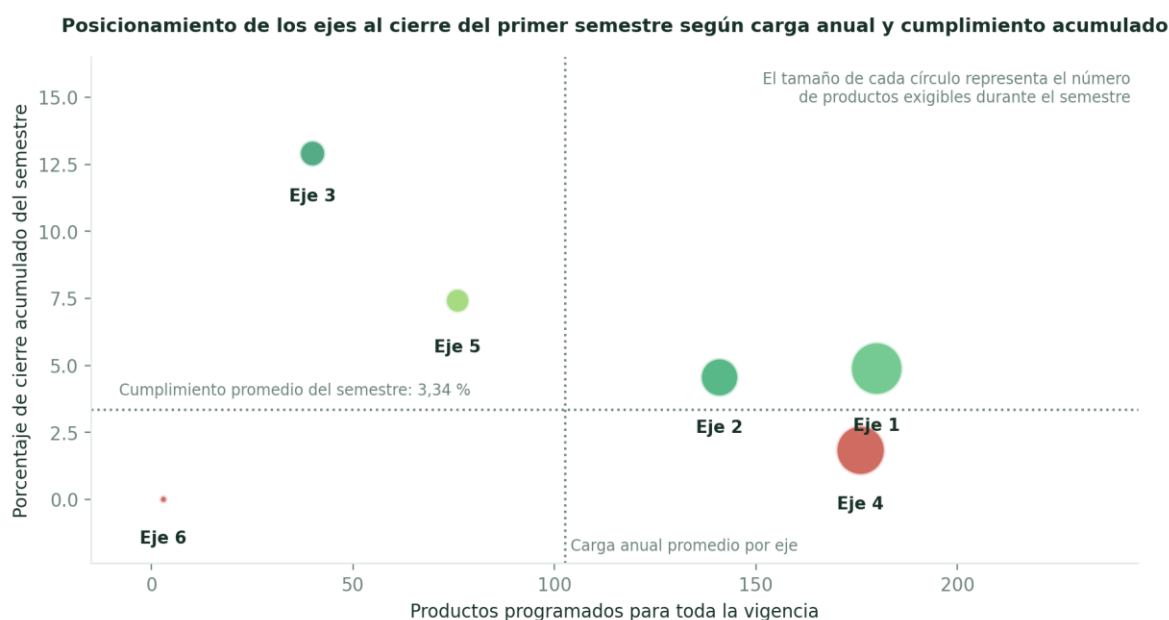
La eliminación de la línea 6.1, la ausencia de tareas en la línea 5.3 y la pérdida de la meta de cuatro patentes registradas continúan sin decisión formal seis meses después de iniciada la vigencia. La causa se encuentra en que la reformulación se adelantó sin un procedimiento de aprobación de cambios estructurales, y en que la corrección exige un pronunciamiento del máximo nivel directivo que aún no se ha producido. El impacto potencial es la formulación de hallazgos por parte de los organismos de vigilancia, agravado por el hecho de que la línea 5.3 acumula ya dos vigencias sin actividad. Los datos de respaldo son concluyentes: la línea 6.1 concentraba veintiuna de las treinta y dos acciones del eje seis en la vigencia anterior. La tendencia empeora con cada trimestre que transcurre sin decisión. Se propone como primera línea de acción que la Alta Dirección expida, antes del 30 de septiembre de 2026, el acto administrativo que resuelva las tres situaciones.

Amenaza tercera. Pérdida de credibilidad del instrumento entre las dependencias

55 de los 63 responsables con productos exigibles no registraron cierre alguno durante el trimestre, y el cumplimiento continuó cayendo incluso cuando la exigencia mensual disminuyó. La causa más consistente con ese patrón es que las dependencias dejaron de percibir el instrumento como una herramienta útil para su gestión y comenzaron a tratarlo como una carga administrativa ajena a su trabajo real. El impacto potencial es el más grave de todos los identificados, puesto que un instrumento en el que los equipos no creen deja de reflejar la realidad institucional con independencia de su diseño técnico. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 11 y en la gráfica 2. La tendencia empeora si la depuración no se emprende con enfoque pedagógico. La primera línea de acción propuesta consiste en que la Oficina Asesora de Planeación realice, antes del 31 de octubre de 2026, una jornada institucional de capacitación en la cual la corrección se presente como oportunidad de correcta formulación y no como reproche.



9.5. Síntesis estratégica



Gráfica 16. Posicionamiento de los seis ejes estratégicos al cierre del primer semestre según la carga programada para toda la vigencia y el cumplimiento acumulado alcanzado. El tamaño de cada círculo representa el número de productos exigibles durante el semestre.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica ordena los ejes en cuatro situaciones que exigen intervenciones de naturaleza distinta. En el cuadrante superior izquierdo se ubican los ejes tres y cinco, que con cargas anuales moderadas alcanzaron los cumplimientos acumulados más altos y que constituyen la reserva de buenas prácticas de la institución. En el cuadrante inferior derecho aparecen los ejes uno, dos y cuatro, portadores de las mayores cargas anuales y con cumplimientos que oscilan alrededor del promedio o por debajo de él, siendo el eje cuatro el que combina la peor posición en ambas dimensiones. En el cuadrante inferior izquierdo permanece el eje seis, cuya posición no obedece a un mal desempeño sino a un dimensionamiento que le impide demostrar avance. Ninguno de los ejes alcanzó el cuadrante superior derecho, esto es, la combinación de carga alta con cumplimiento alto, que constituye el objetivo del segundo semestre.

Leídos en conjunto, los cuatro cuadrantes del diagnóstico describen una institución cuyo problema no es de capacidad sino de administración del instrumento. Las fortalezas identificadas demuestran que existe capacidad real de cierre, puesto que ocho dependencias produjeron resultados verificables en las mismas condiciones adversas que enfrentaron las demás, y que el eje uno duplicó su producción en el trimestre de mayor exigencia. Las debilidades, en contraste, se concentran de manera casi exclusiva en el diseño y la administración del sistema de seguimiento: la ausencia de replanificación, la



concentración anómala de responsables, la ruptura de trazabilidad y la falta de verificación independiente son todas deficiencias instrumentales, no operativas.

De esa caracterización se desprende la decisión gerencial que ordena el tercer trimestre. La prioridad no consiste en exigir mayor esfuerzo a las dependencias, que ya lo despliegan sin que el sistema lo registre, sino en corregir el instrumento para que refleje lo que efectivamente ocurre. Tres medidas administrativas, la reasignación de los productos concentrados en una sola cuenta, la replanificación de los vencidos y la reconexión de los huérfanos, producirían sobre el indicador institucional un efecto que ningún incremento realista de la ejecución podría igualar. Emprendidas en ese orden y dentro de las primeras semanas del tercer trimestre, permitirían que el esfuerzo del segundo semestre se traduzca por fin en resultados reconocibles.

Por último, las amenazas identificadas comparten un rasgo que orienta su tratamiento: todas ellas se agravan con el simple transcurso del tiempo y ninguna se corrige por sí sola. Las tres regresiones estructurales acumulan ya seis meses sin decisión, el inventario de vencidos crece de manera automática y la credibilidad del instrumento se erosiona con cada trimestre en que las dependencias no ven reflejado su trabajo. Por consiguiente, el factor determinante para el cierre de la vigencia no es la magnitud de las medidas que se adopten sino la oportunidad con que se adopten.

10. Conclusiones

El segundo trimestre de 2026 constituyó la primera prueba real de capacidad de ejecución del Plan de Acción Anual y la institución no la superó en términos cuantitativos. Sobre 476 productos exigibles, esto es casi la mitad de todos los compromisos de la vigencia, se verificaron 9 cierres, con lo cual el cumplimiento del período se situó en el 1,89%, frente al 7,14% del trimestre anterior. 4 de los 6 ejes estratégicos no registraron cierre alguno.

El análisis mensual permitió establecer que el rezago no obedeció a un episodio puntual sino a un deterioro progresivo. Abril concentró 267 vencimientos y produjo 6 cierres, mayo bajó a 2 y junio a 1, de manera que el cumplimiento continuó descendiendo aun cuando la exigencia mensual se había reducido a menos de la mitad. Ese patrón indica que las dependencias abandonaron el seguimiento del cronograma ante un volumen de vencimientos simultáneos que resultaba imposible de atender, y que no lo retomaron cuando la presión disminuyó.

El comparativo por eje exige una distinción que el promedio institucional oculta. Los ejes 1 y 3 descendieron en porcentaje, pero aumentaron su producción absoluta, al pasar de 2 a 4 cierres y de 1 a 3 respectivamente, de modo que su caída obedece al crecimiento del denominador y no a una menor productividad. Los ejes 2, 4 y 5, en cambio, pasaron de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---





producir cierres a no producir ninguno, situación que sí constituye retroceso efectivo. Aplicada esa distinción, el trimestre registra 2 ejes con avance real y 3 con retroceso.

El balance acumulado del primer semestre arroja 658 productos exigibles, 22 cierres verificados y un cumplimiento del 3,34%. El eje 3 encabeza con 12,90% sobre una base ya suficientemente amplia, seguido por el eje 5 con 7,41%. El eje 4, con 109 productos exigibles y apenas 1,83% de cumplimiento, se consolida como el frente de mayor riesgo institucional, agravado por el hecho de que alberga las funciones de dirección estratégica del propio sistema de planeación.

El hallazgo de mayor alcance del período es que buena parte del incumplimiento registrado tiene origen instrumental y no operativo. Una sola cuenta de responsable concentra 143 de los 476 productos del trimestre con un solo cierre; 438 productos permanecen vencidos sin que exista procedimiento alguno de replanificación; y 299 de los 658 compromisos del semestre carecen de vínculo con la estructura estratégica. Corregidas esas 3 situaciones administrativas, el indicador institucional experimentaría una recuperación que ningún incremento realista de la ejecución podría producir.

Finalmente, la evidencia demuestra que la capacidad de cumplimiento existe dentro de la institución. Ocho dependencias produjeron cierres verificados en las mismas condiciones adversas que enfrentaron las demás, y todas ellas administraban carteras reducidas de entre dos y trece productos. Esa relación inversa entre el tamaño de la cartera y la capacidad de cierre constituye el aprendizaje central del trimestre y orienta de manera precisa la medida que debe adoptarse: redistribuir la carga antes que exigir mayor esfuerzo.

11. Recomendaciones

11.1. Recomendaciones de carácter inmediato

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación emprender, como primera medida del tercer trimestre, la reasignación individual de los 143 productos concentrados en una sola cuenta de responsable, atribuyéndolos a sus responsables reales o retirándolos formalmente del plan mediante acta motivada cuando no corresponda sostenerlos. Esta medida es la de mayor impacto disponible en el corto plazo sobre el indicador institucional y no requiere recursos adicionales ni decisiones ajenas a la institución.

Igualmente, se recomienda que cada dependencia adelante la replanificación formal de sus productos vencidos, asignando fechas viables dentro de la vigencia y dejando constancia escrita de la justificación del ajuste. Considerado el volumen de cuatrocientos treinta y ocho productos, se sugiere abordar el ejercicio por dependencia y en orden descendente de carga, de manera que las áreas con mayor inventario reciban acompañamiento técnico prioritario de la Oficina Asesora de Planeación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



De igual manera, se recomienda que cada vicerrectoría redistribuya las carteras superiores a veinte productos entre los responsables disponibles dentro de su área. El análisis de productividad demostró que la capacidad de cierre guarda relación inversa con el tamaño de la cartera asignada, de modo que esta redistribución constituye una palanca de cumplimiento que opera sin necesidad de incrementar el esfuerzo individual de los equipos.

11.2. Recomendaciones de carácter estructural

Se recomienda a la Alta Dirección resolver mediante acto administrativo, y dentro del mes de septiembre de 2026, las tres regresiones que la vigencia arrastra desde su formulación. En el caso de la línea 6.1 la decisión debe orientarse hacia su reincorporación, acompañada de la formulación de un mínimo de cuatro productos con responsable y cronograma. En el caso de la línea 5.3 la institución debe optar entre formular las acciones correspondientes o documentar expresamente las razones por las cuales la línea no resulta aplicable. En el caso de la meta de patentes se recomienda su reincorporación inmediata, dados los plazos que exige el trámite de registro.

Asimismo, se recomienda la adopción y documentación de un procedimiento formal de replanificación dentro del sistema de gestión de calidad, que permita ajustar fechas de productos en ejecución sin pérdida de trazabilidad y mediante acta suscrita por el responsable y la Oficina Asesora de Planeación. La ausencia de este procedimiento es la causa directa del crecimiento automático del inventario de vencidos y su adopción evitaría que el indicador continúe deteriorándose con el simple transcurso del tiempo.

Por último, se recomienda incorporar dentro del aplicativo un estado intermedio de verificación que permita registrar el avance parcial de los productos pendientes. Esta medida dotaría a la institución de la capacidad de distinguir, dentro del rezago, entre el trabajo realizado sin cargar y el trabajo efectivamente no ejecutado, distinción indispensable para dimensionar la magnitud real del incumplimiento y para dirigir el acompañamiento hacia donde resulta necesario.

12. Compromisos de mejora

Como resultado del análisis desarrollado, la Oficina Asesora de formula los siguientes compromisos de mejora, cada uno con responsable sugerido y horizonte de cumplimiento, para su presentación y ratificación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



Compromiso	Acción concreta	Responsable	Plazo
Reasignación de la cuenta concentrada	Reasignar o retirar formalmente los 143 productos vinculados a una sola cuenta de responsable	Oficina Asesora de Planeación	30 de septiembre de 2026
Replanificación del inventario vencido	Asignar fechas viables dentro de la vigencia a los 438 productos vencidos, con acta de justificación	Todas las dependencias	30 de septiembre de 2026
Depuración de la trazabilidad	Reconectar o retirar los 299 productos del semestre sin vínculo estratégico	Oficina Asesora de Planeación	30 de septiembre de 2026
Redistribución de carteras	Repartir las carteras superiores a 20 productos entre los responsables de cada área	Vicerrectorías	30 de septiembre de 2026
Decisión sobre regresiones	Expedir acto administrativo sobre las líneas 6.1 y 5.3 y sobre la meta de patentes	Alta Dirección	30 de septiembre de 2026
Plan de recuperación institucional	Formular metas verificables por dependencia con seguimiento semanal para el tercer trimestre	Alta Dirección	30 de septiembre de 2026
Procedimiento de replanificación	Documentar el procedimiento dentro del sistema de gestión de calidad	Oficina Asesora de Planeación	31 de octubre de 2026
Estado intermedio de verificación	Habilitar el registro de avance parcial sobre productos pendientes	Administrador Hoja de Ruta	31 de octubre de 2026
Guía de buena formulación	Documentar buenas prácticas a partir de los productos de la línea 3.2	Oficina Asesora de Planeación	31 de octubre de 2026
Jornada institucional de capacitación	Presentar la depuración como oportunidad de correcta formulación ante todas las dependencias	Oficina Asesora de Planeación	31 de octubre de 2026

Tabla 20. Compromisos de mejora derivados del seguimiento al segundo trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El cumplimiento de estos diez compromisos permitiría que la institución llegue al cierre del tercer trimestre con un instrumento depurado, con las decisiones estructurales formalizadas y con un procedimiento de replanificación operando de manera regular. Alcanzado ese estado, el esfuerzo que las dependencias despliegan a diario podrá por fin reflejarse en indicadores confiables, verificables y defendibles ante la comunidad institucional y ante los organismos de control. Los seis primeros compromisos se concentran deliberadamente en el mes de septiembre, por cuanto de su ejecución oportuna depende que el cierre de la vigencia guarde relación con el trabajo efectivamente realizado.

Oficina Asesora de Planeación

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Bogotá, D. C., 30 de Junio de 2026